

GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



NUMERO 67
CIUDAD UNIVERSITARIA
OCTUBRE 19/87

Auxilio UNAM, índice de servicios

página 22

CENTRO DE ESTUDIOS
SOBRE LA UNIVERSIDAD



"Guernica, legado Picasso", muestra fotográfica de los trabajos preparatorios de esa obra maestra, fue inaugurada el pasado 15 de octubre en la Biblioteca Nacional, en el Centro Cultural Universitario.

página 19

Lilia Cisneros, directora general de Prensa

página 6

UNAM y Universidad de Tel Aviv promoverán posgrados

página 7

Aumento salarial del 25% para académicos y administrativos

página 7

Revolución tecnológica, Universidad y desarrollo

página 8

La física en la política científica nacional

página 11

Seis nuevas acciones para apoyar la superación académica

Continúa el empeño de la UNAM por mejorar la preparación de profesionales con sentido social.

No obstante los problemas por los que ha atravesado la Universidad en los últimos meses, ésta no se ha inmovilizado ni se inmovilizará; por el contrario, está trabajando y así lo seguirá haciendo en la lucha por la superación académica, "pues el camino de cualquier universidad, particularmente la nuestra, es la superación y excelencia académicas para ponerlas al servicio de la sociedad".

Al rendir un informe de las acciones realizadas en relación con la reforma académica el rector Jorge Carpizo afirmó lo anterior y reiteró que en estos meses de dificultades la investigación universitaria ha alcanzado algunos de los logros más importantes de toda su historia.

En una reunión efectuada en la sala del Consejo Universitario el jueves pasado, el Rector anunció que se pondrán en marcha seis acciones que, aunadas a las que quedaron vigentes de las anunciadas en septiembre de 1986 y que no fueron suspendidas, reforzarán el empeño de la Universidad por continuar en la búsqueda de una superación académica que redunde en la mejor preparación de profesionales con sentido social.

Así, indicó, en el nivel de bachillerato se instalarán laboratorios piloto para explorar las posibilidades de utilización de computadoras, como auxiliares en el aprendizaje de materias como física y matemáticas.

Continuarán las medidas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las materias de alta reprobación en el nivel de la licenciatura.

Se editará un libro de información general sobre la Universidad.

Anunció que en los primeros días de noviembre se emitirá un acuerdo para otorgar becas alimenticias a alumnos sobresalientes y de escasos recursos.

En investigación se dará apoyo especial a proyectos que han demostrado tener resultados de gran calidad, trascendencia e interés para el país y para la Universidad.

La sexta medida consiste en la realización de un seminario para que los responsables de las escuelas y facultades de esta área discutan las principales definiciones relacionadas con la actividad de la educación continua, los apoyos técnicos que requiere, sus relaciones con el sistema de educación abierta y otras. □

Texto íntegro del mensaje del rector Jorge Carpizo en páginas 2 a 6.

Suplemento



Universidad Nacional
Autónoma de
México

**REGLAS PARA LA ELECCION
DE 16 MIEMBROS
DEL PERSONAL ACADEMICO
Y DE 16 ESTUDIANTES
QUE SE INTEGRARAN
A LA COMISION ORGANIZADORA
DEL CONGRESO UNIVERSITARIO**

Seis nuevas acciones...

(viene de la página 1)

Documento leído por el rector, doctor Jorge Carpizo, el 15 de octubre de 1987

Universitarios:

Los trabajos que la Rectoría viene realizando en las áreas académicas se basan en dos proyectos en marcha: el programa académico 1987 y el conjunto de medidas y de acciones que propuso al Consejo Universitario en su sesión del 11 y 12 de septiembre de 1986 y que no fueron suspendidas. Sobre el primero, se mostrarán los avances y logros en el informe anual respectivo y sobre el segundo considero necesario informar a la comunidad universitaria lo que se ha realizado, tanto lo que es responsabilidad de la administración central, como la que es de los consejos técnicos de las Facultades, las Escuelas y de la investigación.

- 1.1 "Preparación de material de autoenseñanza y de autoevaluación para los alumnos en aquellas materias con alto índice de reprobación".

Este programa se ha circunscrito al nivel de enseñanza media superior, en el cual se elaboraron dos exámenes de autodiagnóstico en matemáticas que fueron proporcionados a estudiantes de los dos subsistemas de bachillerato. Se han instalado las comisiones para la elaboración de material de autodiagnóstico para física y química. Se editaron diversos textos de material de autoenseñanza en el área de matemáticas: del proyecto Alfa se imprimieron 3 tomos de la serie denominada "Ortografía de la Aritmética y del Álgebra" y se encuentran en elaboración 2 títulos para entregar en este mes de octubre.

Del programa Fundamentos de Álgebra están en imprenta 2 fascículos y 5 más en proceso de edición.

Se impartieron 2 cursos sobre estrategias básicas de enseñanza-aprendizaje para la formación de tutores con la asistencia de 33 profesores de matemáticas.

- 1.2 "Impartición de cursillos optativos sobre hábitos de estudio para los alumnos".

Se han diseñado 10 de estos cursos, 5 para cada modalidad del bachillerato, cuyos coordinadores se están formando en este periodo interanual mediante 2 cursos especiales.

- 1.3 "Reforzamiento de las tareas de orientación vocacional a todos los niveles del bachillerato".

Se implantó el sistema "Diagnóstico Autoevaluativo Computarizado", multiplicándose en 10 veces la capacidad de atención de los alumnos del bachillerato con relación al año anterior. En la Escuela Nacional Preparatoria se ha brindado orientación vocacional en dos modalidades, una de

atención continua con 2,244 sesiones de trabajo y, otra, de atención a solicitudes de estudiantes con 1,786 entrevistas colectivas y 8,700 individuales, así como 10 talleres y 10 visitas guiadas.

En el Colegio de Ciencias y Humanidades se han dado 10 talleres de elección de carrera.

En ambos subsistemas se distribuyeron folletos sobre las tendencias de la demanda a las diferentes carreras; estas últimas se agruparon por familias ocupacionales y se amplió la temática de la orientación. Se instaló el Centro de Educación Continua y se elaboró su programa académico para 1987.

Se ha ampliado la cobertura y diversificación de los servicios de orientación a través de programas y cápsulas radiofónicas, cápsulas televisivas y boletines de prensa, así como con la participación en la "Exporienta" en la que se distribuyeron 80,000 folletos al respecto.



- 1.4 "Impartición de cursos intensivos de actualización para personal académico".

En el nivel de enseñanza media superior 60 profesores están impartiendo, en el periodo interanual, 29 cursos de actualización que atienden 20 áreas del conocimiento con un total de 1,266 horas. Se han distribuido 700 antologías y 280 libros de textos para atender a 570 profesores inscritos.

En el nivel licenciatura se incorporaron 6 dependencias académicas al programa de actualización, se han impartido 143 cursos de actualización a profesores de este nivel, con un total de 2,964 horas para atender a 1,899 profesores y se realizó un seminario y un curso de computación para coordinadores.

- 1.5 "Publicación de antologías para auxiliar en su actualización al personal académico".

En cuanto a la publicación de antologías para la actualización de profesores de enseñanza media superior se han publicado 3 en las áreas económico-administrativas, humanidades e informática.

con los siguientes títulos "Política económica y subdesarrollo en México, una actualización", "Historia de la Filosofía" y "Computación II: Pascal, lenguaje de programación estructurada y modular". Se encuentran en proceso de impresión 2 antologías en las áreas de humanidades e informática; en tipografía está una del área de ciencias sociales y 8 más en solicitud de derechos de autor.

En relación con la publicación de antologías para la actualización de profesores de licenciatura se cuenta con material seleccionado para producir 7 títulos para la Facultad de Química, de los cuales 4 están en solicitud de derechos de autor y 3 han sido elaborados. Además se encuentran en preparación otras cuatro antologías.

1.6 "Intensificación de los cursos de formación docente".

En apoyo a la formación docente de los profesores de enseñanza media superior se han ofrecido cursos sobre diversos temas pedagógico-didácticos: 6 para la formación y actualización de la práctica educativa dirigidos a profesores del bachillerato en general y, en especial atención a la formación de nuevo personal docente; se realizaron 5 cursos de didáctica general, 2 de adolescencia y aprendizaje y 3 de evaluación y acreditación educativa.

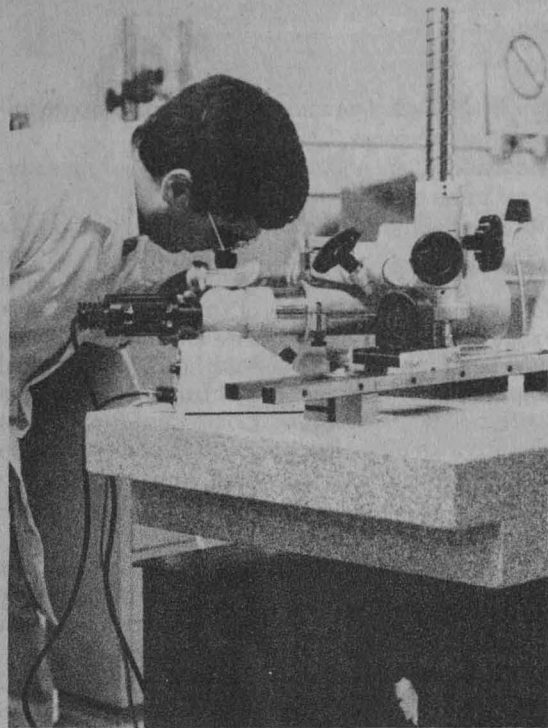
En lo que respecta a la formación docente de los profesores de licenciatura se ofrecieron 16 cursos para el ejercicio de la docencia; se impartieron 3 cursos de actualización de tutores; se tiene programado para este mes un seminario de textos de autoenseñanza y un curso de introducción a la comunicación educativa; se editaron 4 textos por parte de la División del SUA de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; se terminó un video sobre "Cirugía de ganado bovino para apoyar la especialización en producción animal: bovinos" y se encuentran en elaboración 3 más.

1.7 "Reforzamiento del diálogo entre los universitarios y el sector productivo, tanto público y social como privado, con el propósito de que se realicen programas conjuntos con metas concretas para beneficio del país".

Con el fin de difundir la capacidad de la investigación científica y desarrollo tecnológico de la Institución se editaron el número 12 del boletín "Integración Tecnológica" y 6 recopilaciones de artículos; se realizaron 6 cursos del Programa de Entrenamiento en Innovación Tecnológica y 4 sesiones del Seminario Continuo de Desarrollo Tecnológico.

El Centro para la Innovación Tecnológica ha colocado en empresas públicas y privadas 105 proyectos desarrollados por investigadores universitarios y 70 más solicitados expresamente a la Universidad. Hasta la fecha se han firmado 17 convenios de transferencia de tecnología al sector productivo.

Se integró el Centro de Tecnología Electrónica e Informática que inició sus operaciones el 13 de



febrero del presente año, y ya ha incorporado proyectos con diez empresas.

2. Acciones que son responsabilidad de los Consejos Técnicos.

Sólo dos facultades por su propia decisión, no han participado ni efectuado acciones en estos programas diseñados para ir resolviendo problemas de carácter académico e ir logrando una superación académica continua.

2.1 "Determinación de la bibliografía básica, para entregarla al alumno al comienzo del curso y garantizar los ejemplares suficientes en las bibliotecas correspondientes".

En relación a esta medida, los consejos técnicos han orientado sus acciones esencialmente a determinar los requerimientos de bibliografía básica por asignatura, a través de la solicitud expresa a los profesores de los departamentos o coordinaciones académicas; a la aplicación de mecanismos que garanticen la actualización bibliográfica de acuerdo a los planes y programas de estudio y al cotejo de la bibliografía básica dentro del acervo de la biblioteca correspondiente, con el fin de adquirir los ejemplares necesarios. El 95% de los consejos técnicos han llevado a cabo acciones o están en proceso de iniciarlas.

2.2 "Revisión y actualización de la seriación de las materias que integran los planes de estudio".

Las iniciativas que han llevado a cabo los consejos técnicos en relación a esta medida son: la realización de ejercicios relativos al establecimiento de una seriación mínima que pudiese, en su caso, tener un carácter obligatorio; la programación de reuniones para la revisión de la seriación y elaboración de diagnósticos sobre la misma en los planes de estudio. El 68% de los consejos técnicos

han concretado o se encuentran en proceso de iniciar estas acciones.

2.3 "Revisión y, en su caso, actualización de los planes y programas de estudio".

Las principales acciones para la revisión y la actualización de los planes de estudio se resumen en los siguientes puntos: revisión y actualización de programas de asignatura, iniciación de procesos de evaluación de planes de estudios y elaboración de anteproyectos de modificación sustancial de planes y programas, con el fin de adecuarlos a las necesidades del país. Como respuesta a esta iniciativa un 60% de los consejos técnicos están en proceso o por iniciar acciones.

2.4 "Baja del personal académico que cobra sin trabajar".

Las medidas que se han tomado en relación a este problema se han dirigido a la aplicación de los ordenamientos estatutarios y contractuales, así como el establecimiento de mecanismos de supervisión que corrijan este tipo de irregularidades. Al respecto el 37% de los consejos técnicos ha puesto en marcha acciones concretas.

2.5 "Cumplimiento cabal del personal académico con el número de horas a la semana que está comprometido a trabajar".

Los procedimientos más usuales para asegurar el cumplimiento de las funciones del personal académico, con el número de horas que está comprometido a trabajar, han sido: el establecimiento de mecanismos para la verificación de la asistencia y el de seguimiento de las actividades del personal académico, así como la depuración de los bancos de horas de las escuelas y facultades, contrastando horas contratadas contra actividades frente a grupos y actividades complementarias de apoyo a programas de docencia e investigación. Cabe destacar que el 70% de los consejos técnicos ha respondido a esta iniciativa con medidas y acciones específicas.

2.6 "Evaluación real, por los consejos técnicos, de los informes de labores, y emisión de una opinión sobre los programas de trabajo del personal académico".

En general las acciones se han encaminado a la elaboración de formatos para la presentación de informes de labores y programas de trabajo, a la definición de los criterios de evaluación de los mismos, así como al establecimiento de mecanismos para la presentación de los programas de trabajo del personal académico. El 64% de los consejos técnicos ha puesto en marcha una serie de iniciativas para el cumplimiento de esta acción.

2.7 "Ejercicio efectivo de la actividad docente por parte de los investigadores".

Con el propósito de que los investigadores puedan ejercer efectivamente la actividad docente, se ha venido regularizando en las escuelas y facultades la participación del personal académico dedicado a labores de investigación en la impartición de clases en la licenciatura o el posgrado. Por su parte, la Coordinación de Humanidades integró una Comisión de Vinculación Docencia-Investigación para tomar decisiones sobre esta iniciativa. El 59% de los consejos técnicos ha efectuado o está por iniciar una serie de acciones en este sentido.

2.8 "Revisión de la estructura de los estudios de posgrado, haciendo requisito indispensable para inscribirse a ese nivel, el de tener título de licenciado, y creación del sistema de tutoría académica".

Cuatro facultades están en proceso de adecuar los planes de estudios de sus doctorados al Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente; el resto de las facultades y escuelas ha iniciado la mencionada adecuación.

Ocho facultades y escuelas están en proceso de implantar el sistema tutorial en maestrías y doctorados.

GACETA UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Dr. Abelardo Villegas
Secretario General Académico

CP José Romo Díaz
Secretario General Administrativo

Lic. Mario Ruiz Massieu
Secretario General Auxiliar

Lic. Manuel Barquín Álvarez
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales
Coordinador de Comunicación
Universitaria

Fernando Guzmán Aguilar
Director de Gaceta UNAM

Miguel Ángel López Camacho
Jefe de Información

Miguel Conde D'Arbell
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves.

Oficinas: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades

Teléfonos: 550-59-06 y 550-52-15, extensión 3320

Año XXXIII, Octava época, Volumen 3

Publicada por la



Coordinación
de Comunicación
Universitaria

2.9 "Elección directa y secreta de los consejeros universitarios y técnicos, profesores y alumnos".

Dentro del marco de esta nueva reglamentación, a la fecha se ha realizado la elección de consejeros técnicos representantes de profesores en 14 facultades y escuelas. En lo que respecta a la elección de consejeros técnicos representantes de alumnos el proceso se ha realizado en 9 facultades y escuelas. Conviene señalar, que en el resto de las dependencias académicas están en proceso o por emitir sus respectivas convocatorias, en virtud de que los plazos de vencimiento de los consejeros técnicos concluyen en fechas diferentes.

En lo general, la nueva forma de elección no ha presentado problemas mayores.

3. Ahora bien, reitero que la Universidad tiene que continuar buscando la superación académica para poder preparar cada día mejores profesionistas con sentido social, realizar mejores investigaciones al servicio de la sociedad y extender mejor los beneficios de la cultura. Con esas finalidades continuaremos trabajando intensamente dentro de los marcos antes mencionados e intensificaremos nuestras labores con seis acciones que vendrán a reforzar los programas que estamos desarrollando y que son las siguientes:

3.1 En el nivel de bachillerato se instalarán laboratorios piloto para explorar las posibilidades de utilización de computadoras como auxiliares en el aprendizaje de materias como física y matemáticas.

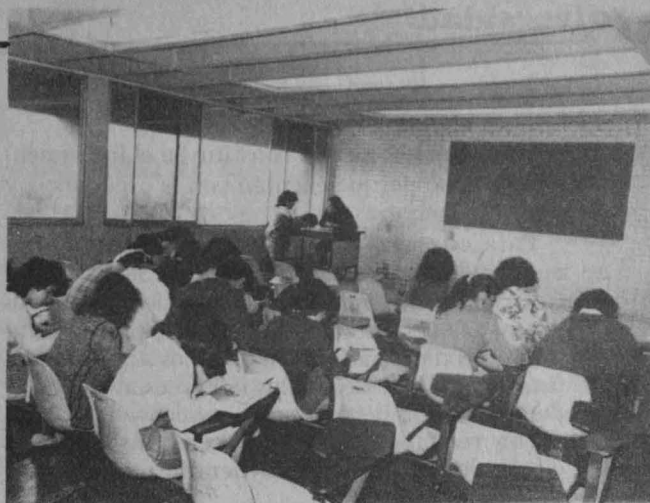
Mediante dichos laboratorios se pretende establecer un proceso que nos permita determinar criterios y mecanismos para adaptar estas herramientas a nuestras necesidades y cultura. Se pretende que con la experiencia adquirida se cuente, a mediano plazo, con elementos de juicio necesarios para hacer un uso más extendido de estas tecnologías contemporáneas.

Son responsables de esta acción la Secretaría General Académica y el Consejo Asesor de Cómputo.

3.2 Se tomarán medidas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las materias de alta probación en el nivel de la licenciatura.

Prácticamente en todas las opciones de estudio que ofrece la Universidad es posible detectar áreas del conocimiento que presentan un grado elevado de dificultad para los estudiantes. Durante los dos últimos años se ha trabajado y adquirido experiencias importantes en este aspecto referente a nuestro bachillerato, tal y como he informado en párrafos anteriores. Sin embargo, el problema está también presente en el nivel de licenciatura y poco es lo que aquí se ha avanzado.

Es necesario identificar de mejor manera este problema, analizar las causas que lo originan y que condicionan en forma importante las estadísticas de retardo en el avance escolar.



Solicito a los consejos técnicos de las facultades y escuelas su diagnóstico de este problema para que en forma conjunta con la Dirección General de Proyectos Académicos se definan los instrumentos y medidas para atacar esta problemática, tomando en cuenta la experiencia que hemos tenido en el bachillerato.

Son responsables de esta acción la Secretaría General y los Consejos Técnicos de Facultades y Escuelas.

3.3 Se editará un libro, de precio accesible, que contenga información general sobre nuestra Universidad, qué es, cuál ha sido su evolución histórica y académica, sus virtudes más relevantes así como sus principales problemas.

Es preocupante que en la discusión universitaria que se está efectuando exista una información pobre y deformada sobre la UNAM como es el caso de diversas proposiciones que se escuchan y de las cuales la Universidad tiene memoria porque ya las experimentó y le resultaron negativas. En ocasiones se quiere regresar a situaciones del pasado que demostraron su inoperancia y causaron heridas graves a la Universidad.

Es responsable de esta acción la Coordinación de Difusión Cultural.

3.4 Se emitirá en los primeros días de noviembre un acuerdo que establezca el otorgamiento de becas alimenticias a alumnos sobresalientes cuya situación económica así lo requiera.

Para sufragar dichas becas se creará un fideicomiso con los recursos —más de quinientos millones en este año— que han aportado los egresados y los fondos que sigan aportando y no tengan un fin específico, así como los recursos que se obtengan por concepto de cuotas voluntarias. En esta forma los egresados y los estudiantes estarán auxiliando a los alumnos que lo merezcan y lo necesiten.

Es responsable de esta acción la Secretaría General Auxiliar.

3.5 Se dará apoyo especial al desarrollo de proyectos de investigación que han demostrado tener resultados de gran calidad, trascendencia e interés para el país y para la Universidad.

Este apoyo se canalizará a través de las estruc-

turas existentes, ya que constituyen el instrumento adecuado porque cuentan con la experiencia y la infraestructura.

Para esta acción se cuenta con fondos provenientes del Programa México de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, así como fondos de donaciones que se están haciendo para programas específicos, tales como el de los superconductores, trasplante de células nerviosas al cerebro y determinación de sustancias anticancerígenas.

Son responsables de esta acción las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades.

- 3.6 Dentro de los trabajos de la Comisión de Educación Continua se realizará un seminario para que los responsables de esta área en las Facultades y Escuelas discutan las principales definiciones relacionadas con la actividad de la educación continua, los apoyos técnicos que se requieren, el sistema de actualización de profesionales diplomados, las relaciones de la educación continua con la abierta, así como las relaciones de la Institución con los medios y organizaciones de profesionales.
- Es responsable de esta acción la Secretaría General.
4. En la Universidad tendremos un Congreso en el cual deberán definirse una serie de aspectos de la Institución que propicien la superación de todos en la búsqueda de la excelencia académica. Mientras tanto la Institución no se ha inmovilizado ni se inmovilizará, a pesar de los problemas por los que hemos atravesado, sino que ha estado y está trabajando académicamente y así lo continuará haciendo. En estos meses de dificultades, la investigación universitaria ha alcanzado algunos de los logros más importantes de toda su historia y éstos deben continuar para el beneficio de México.

He afirmado, y hoy lo reitero, que necesitamos una Universidad que cada día se supere académicamente y cuya meta sea la excelencia. Para ello es necesario que todos los universitarios hagamos realmente un esfuerzo personal, lo subrayo, un esfuerzo personal, para que los estudiantes realmente estudien, los profesores realmente enseñen, los investigadores realmente investiguen, los trabajadores realmente trabajen y los funcionarios realmente cumplan con sus funciones.

Insisto, los universitarios tenemos que trabajar intensamente, más y mejor al servicio del país y para realizarnos como personas humanas. Nada sustituye al trabajo y a la buena preparación.

Continuaré expresando, una y otra vez, lo reiteraré en cuantas ocasiones sea necesario, que el camino de cualquier universidad y desde luego de la nuestra, es la superación y la excelencia académicas para ponerlas al servicio de la sociedad. Estas finalidades impulsan y continuarán impulsando nuestras ideas y nuestras acciones.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Dr. Jorge Carpizo.

Lilia Cisneros Luján, directora general de Prensa

Le dio posesión de su cargo el Coordinador de Comunicación Universitaria



Lilia Cisneros.

El rector Jorge Carpizo designó a la licenciada Lilia Cisneros Luján directora general de Prensa de esta Casa de Estudios en sustitución del licenciado Cuauhtémoc Lazcano, quien presentó su renuncia.

El licenciado Héctor Morales Corrales, coordinador de Comunicación Universitaria, dio posesión de su cargo a la nueva funcionaria en representación del Rector de la UNAM y reconoció el desempeño profesional del anterior Director General de Prensa, de quien dijo que cumplió con profesionalismo y espíritu universitario.

Al presentar a la licenciada Cisneros Luján dijo que es "reconocida profesional de la comunicación y profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM". Asimismo, exhortó a los colaboradores de la Dirección General de Prensa para que continúen trabajan-

do con entusiasmo, en equipo y con base en los valores de la Institución, bajo la conducción de la nueva funcionaria.

La licenciada Cisneros ha colaborado en diversas revistas y periódicos de circulación nacional, entre los cuales destacan sus trabajos durante los últimos años en la revista *Siempre!*. También ha participado en congresos, seminarios y mesas redondas sobre temas de comunicación social.

Cabe mencionar que para su ingreso a la Barra de Abogados, a la Academia Mexicana de Derecho Internacional y a la Asociación Nacional de Abogados, realizó trabajos de tesis cuyo tema de análisis fue la comunicación y el derecho a la información.

En el terreno de la comunicación, la licenciada Cisneros ha colaborado como asesora en programas de enseñanza rural en la Secretaría de Educación Pública; en esa misma dependencia fungió como asesora de la Dirección General de Educación Audiovisual y en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, como asesora en materia de divulgación.

La nueva titular de la Dirección General de Prensa ha desempeñado diversos cargos en organismos internacionales, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). □



Carpizo. Fructíferos resultados académicos y científicos. Lo acompañan Nathan Neinberg, Iliana Ben Ami, Moshe Many, Simcha Ben Shaul y Patricia Galeana de Valdés.

Ratificaron su convenio de 1980

UNAM y Universidad de Tel Aviv promoverán posgrados

Con el objetivo de continuar promoviendo el intercambio cultural y científico a nivel posgrado, la UNAM y la Universidad de Tel Aviv ratificaron un convenio de colaboración establecido desde 1980.

El acuerdo, signado por los doctores Jorge Carpizo y Moshe Many, rector y presidente, respectivamente, de la UNAM y de la Universidad de Tel Aviv, contempla el intercambio de estudiantes de posgrado, profesores, investigadores y técnicos.

Durante la ceremonia, efectuada el sábado 17, el rector Carpizo se refirió a los lazos de colaboración y amistad que han existido entre ambas universidades, los cuales han generado fructíferos resultados académicos y científicos desde hace varios años, y se pronunció porque esta relación continúe fortaleciéndose.

Por su parte, el doctor Moshe Many precisó que ejemplos de la positiva relación entre ambas instituciones y países se refleja en el reciente coloquio "El impacto del encuentro de dos mundos", el cual es un ejemplo de la colaboración académica internacional. Asimismo, se congratuló de los resultados obtenidos hasta ahora, benéficos para ambas partes en diversas áreas de la academia.

El convenio, que también fue signado por el ingeniero Nathan Weinberg, presidente de la Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad de Tel Aviv, busca propiciar los estudios de posgrado, para lo cual se integrará una o varias comisiones encargadas de establecer un programa de intercambio acorde con los reglamentos académicos y recursos de las dos instituciones. La prórroga del acuerdo es de 3 años. □

Aumento del 25% para académicos y administrativos

El Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), y las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de esta Casa de Estudios (AAPAUNAM), aceptaron el ofrecimiento de incremento salarial del 25% —retroactivos al 1° de octubre— y que por separado les hiciera la administración universitaria.

En representación de la Universidad Nacional, el doctor José Narro, secretario general de la Institución, encabezó las negociaciones con la representación de las AAPAUNAM, en tanto que en las del Sindicato de Trabajadores fungió el CP José Romo Díaz, secretario general administrativo.

El doctor José Narro Robles, secretario general de la UNAM, manifestó que la Institución, conocedora de las necesidades de su personal académico, ha hecho su máximo ofrecimiento para mejorar sus condiciones de trabajo, y agregó que la administración central tiene un profundo interés por buscar todos los mecanismos y fórmulas que redunden en una mejoría de los niveles académicos.

A su vez, el CP César Martello, titular de las AAPAUNAM, apuntó que al aceptar el ofrecimiento sus representados se solidarizan con esta Casa de Estudios como una acción de congruencia con la realidad por la que transitan el país y la propia Institución.

Por su parte, el CP José Romo Díaz, secretario general administrativo, indicó que la UNAM ha realizado su máximo esfuerzo para atender la demanda de sus trabajadores administrativos a fin de elevar su poder adquisitivo, y mejorar sus condiciones de trabajo.

Evaristo Pérez Arreola, secretario general del STUNAM, señaló en su oportunidad que el sindicato por él representado, consciente de la actual situación económica, acordó aceptar el máximo ofrecimiento que está en posibilidades de hacer la Institución.

Cabe señalar que los ofrecimientos, formulados por las autoridades el martes pasado, fueron aceptados por el STUNAM el pasado día 15, en tanto que por las AAPAUNAM el 16 del mes en curso, en actos efectuados en la Torre de Rectoría. □

Teoría y técnica de grupos operativos

En el marco del área teórico-histórica del Programa Académico 1987 de la UNAM, el Centro de Educación Continua de la Dirección General de Orientación instrumenta el curso Teoría y técnica de grupos operativos aplicadas a la orientación.

Esta actividad está diseñada para dar a los orien-

tadores en servicio los avances alcanzados en el campo de la Teoría y técnica de grupos operativos, a fin de que reflexionen sobre la forma en que han desarrollado su trabajo y consideren las posibilidades de utilizar aproximaciones críticas de trabajo grupal. □

En el transcurso del siglo XX nuestro ambiente cotidiano ha sido modificado rápidamente, desde las formas de producción y distribución industrial hasta la manera de almacenar y transmitir el conocimiento humano. Las necesidades de la sociedad moderna y los entornos urbano y rural han sido trastocados por el continuo desarrollo científico-tecnológico que han afectado positiva o negativamente al ser humano, y todos de alguna manera disfrutamos o padecemos su presencia y evolución.

Nuestro país no está al margen de estos cambios. Aquí conviven y se manifiesta una infinidad de formas culturales ancestrales y contemporáneas; además, subsisten los problemas de la sociedad de masas; por ejemplo, la desigualdad en las condiciones de vida al lado de los productos más avanzados de la sociedad tecnificada.

Por estas razones, anotadas sucintamente, es que la UNAM debe reafirmar su papel en el desarrollo del país, con la realización de investigaciones de frontera que permitan, en primer lugar, la preservación de nuestra soberanía y, en segundo, acortar la brecha que nos separa de las naciones altamente industrializadas. El reto es ofrecer alternativas viables de desarrollo, para que México arribe con mejores perspectivas al siglo XXI.

Una forma de mantener la atención de los universitarios en estos problemas es dar a conocer el pensamiento de investigadores que analizan la revolución tecnológica y sus consecuencias.

Con ese fin, la Dirección General de Intercambio Académico ha organizado el **Seminario: Revolución tecnológica, universidad y desarrollo**, que se realizará del 23 al 27 de noviembre del presente año. Entre los ponentes se encuentran los doctores José Sarukhán, coordinador de la Investigación Científica, y Marcos Kaplan, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas, cuyas ideas sobre este tema las presentamos a continuación.

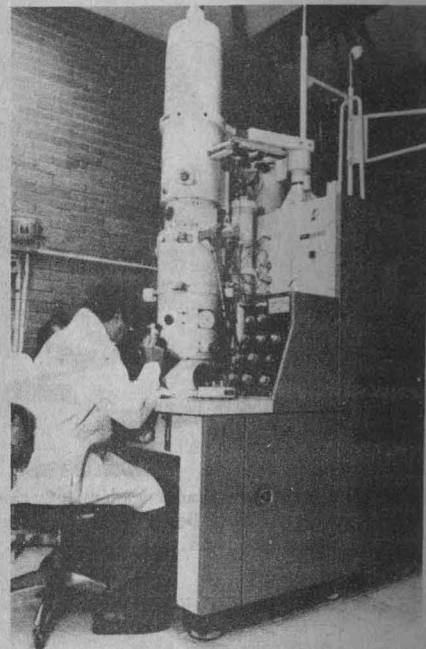
Ya estamos en el siglo XXI

"Ya estamos en el siglo XXI", ase-

gura el doctor Kaplan. Añade: "nuestro problema es que seguimos pensando y actuando como si faltara un lapso para enfrentar los enigmas del siglo XXI".

El doctor Sarukhán afirma: "si no hay un cambio en la percepción sobre el papel de la ciencia en el desarrollo del país, caracterizada por la falta de una política científica, lo que tendremos en el futuro será lo mismo que ahora, quizás un poco más grande, más estructurado y más complejo".

La tercera revolución industrial, indica el investigador en ciencias jurídicas, forma parte de un proceso de cambio mucho más general: vivimos una situación histórica determinada por la alta concentración del poder mundial en pocos países y por la imposición de una nueva división mundial del trabajo.



REVOLUCION TECNOLOGICA, UNIVERSIDAD Y DESARROLLO

"Esta división —asegura— tiene relación con el desarrollo de las fuerzas productivas en los centros del poder mundial; incluye la transnacionalización y la reasignación de los papeles productivos de cada país desde los polos altamente industrializados. Esta mutación tecnológica va a definir e imponer un destino a todos los miembros de la comunidad internacional".

En este contexto, el desarrollo de la investigación en México adquiere vital importancia. El doctor Sarukhán subraya que es necesario advertir la relevancia social de la ciencia, ya que así se establecerán las vías para el amplio desenvolvimiento de las investigaciones básica y aplicada. Añade que "si mantenemos los mismos criterios que hasta ahora, los productos de la investigación, ya entrado el siglo XXI, serán muy heterogéneos: existirán algunos de alta calidad, vinculados a ciertos problemas económicos, pero subsistirán muchos más de mediana y muy mala calificación. Tendremos lo mismo que ahora, pero quizás más grande".

El Coordinador plantea que las circunstancias serán diferentes si se asume el rol preponderante de la investigación en el impulso de los sectores productivos y como generadora de la inteligencia del país. Lo que tendremos, puntualiza, serán varios centros con capacidad tanto en la investigación, como en la formación de personal calificado.

Lo anterior es de suma trascendencia, si consideramos el siguiente planteamiento del doctor Marcos Kaplan: "La tercera revolución industrial incluye numerosas áreas tecnológicas y científicas: el desarrollo de la energía nuclear, así como de nuevas fuentes de energía; la informática y el papel primordial de la información, pues ésta no es sólo conocimiento, también es uso de ese conocimiento para decidir y dar forma a la realidad. Comprende, además, novedosas tecnologías como la ingeniería biológica. Esto implica un cambio en la organización de los sistemas productivos, que se decide desde los centros del poder mundial".

Asimismo, el investigador plantea que uno de los aspectos más preocupantes de esta mutación es el avance hacia tecnologías ahorradoras de trabajo, ya que habrá sectores enteros de la población "que no se sabe si tendrán un lugar en las estructuras productivas y, por lo tanto, en las estructuras políticas y sociales".

La inclusión de la UNAM en estos procesos es expuesta por ambos especialistas. El doctor Sarukhán plantea que si advertimos la importancia de la investigación en el país, la UNAM seguirá siendo la institución educativa y científica más relevante en los siguientes 20 años, por lo menos.

"En este caso, sería importante ver a la UNAM impulsando grupos de investigación que apoyarian más ampliamente a otras instituciones, particularmente fuera del Distrito Federal, lo cual enriquecería el sistema científico y tecnológico del país", afirma.

Mutaciones tecnológica y cultural

Por su parte, el doctor Kaplan precisa que sin una reforma muy profunda de la educación superior no se van a formar los recursos humanos necesarios para promover y participar en esta transformación científica. Asegura que "esta mutación tecnológica es una mutación cultural, y ello implica nuevas formas de aprender y de investigar la

realidad, por lo que debemos formar a los estudiantes para que adquieran una capacidad más autónoma para continuar su propio aprendizaje".

Como especialista en ecología, y con una amplia experiencia al respecto, el doctor Sarukhán comenta que ésta área del conocimiento requiere mayor atención, a fin de mantener nuestra soberanía.

"Cuando hablo de manejo de recursos, por medio del conocimiento ecológico me refiero a la capacidad del país para conservar las formas de producción alimentarias de nuestro suelo; es decir, la conservación de éste, de su fertilidad, de sistemas que se sustenten económica y ecológicamente. Cabe recordar que la producción de alimentos es un fenómeno netamente ecológico, aunque también involucre el área de la agronomía".

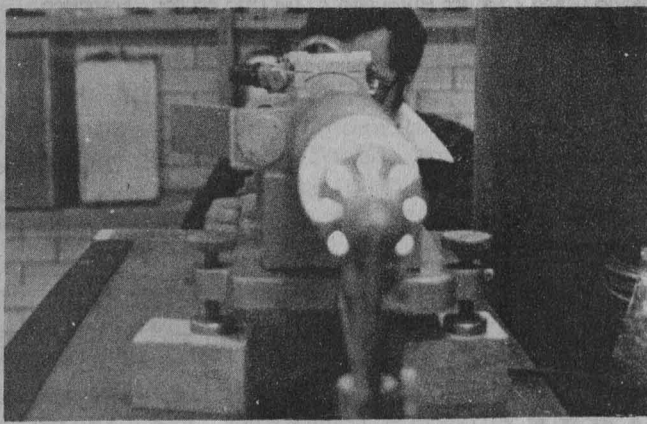
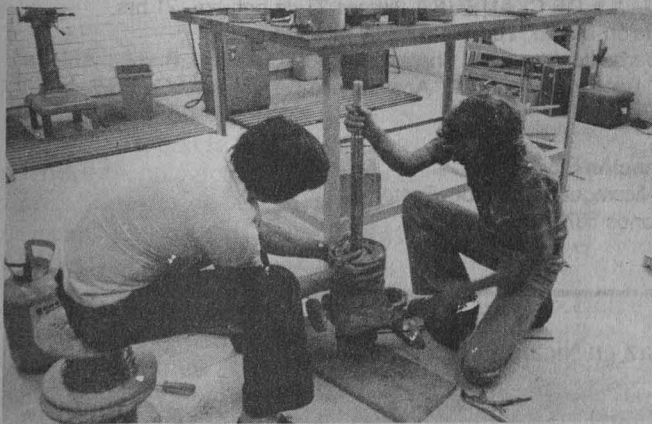
El desarrollo técnico, continúa, debe ayudarnos a conocer esos sistemas que producen alimentos y bienes de los cuales dependemos, y así solucionaremos problemas vinculados al bienestar de la sociedad.

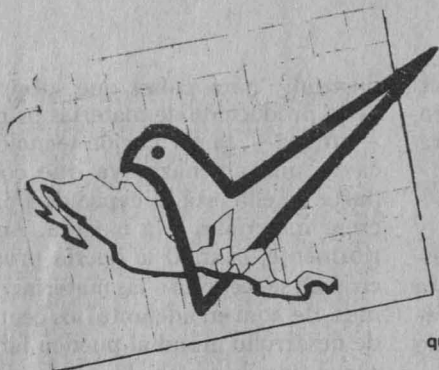
El doctor Marcos Kaplan destaca dos desafíos que deberá enfrentar nuestro país en el futuro: uno es la necesidad de incorporarnos a ciertas formas de esta revolución tecnológica, que tienen un potencial productivo y creativo muy alto; por ejemplo, la informática o la biología molecular; el otro es prevenir los efectos negativos de la transformación in-

dustrial: "para países que subsisten de la producción de materias primas —afirma—, la revolución tecnológica es una amenaza, ya que como parte de ella está la capacidad para crear materiales a la medida. Anteriormente, cuando se quería producir algo se recurría a las materias primas; de aquí en adelante, los centros de desarrollo mundial pueden fabricar el tipo de materiales para ciertos productos, y así alcanzar relativa independencia con respecto a las materias primas provenientes de otros países, entre ellos los latinoamericanos".

Para el doctor José Sarukhán el desarrollo tecnológico por sí mismo no permite a un país ser independiente, puesto que "es necesario mencionar también a la independencia cultural, así como la soberanía en materia económica. Todos ellos están interrelacionados, son un conjunto de logros que permite a un país tomar la mayoría de sus decisiones sin influencias ajenas".

El doctor Marcos Kaplan afirma que es indispensable impulsar nuestro propio desarrollo tecnológico, lo cual significa un esfuerzo integral y coordinado. Además, puntualiza, es fundamental la integración latinoamericana en este momento, pues es una "cuestión de supervivencia". "Nuestros países en conjunto —concluyó— pueden avanzar hacia formas superiores de producción científica y tecnológica mucho más eficaces". □





CONCIENCIA MEXICANA sobre Centroamérica

El Fondo de Apoyo para la Paz en Nicaragua invita a la conferencia por la paz y el desarrollo:
"CONCIENCIA MEXICANA SOBRE CENTROAMERICA",
que tendrá lugar del 21 al 23 de octubre de 1987, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso,
sito en San Ildefonso número 33, en el centro de la ciudad de México.

PROGRAMA

MESAS REDONDAS

- ✓ La dimensión internacional de la cuestión centroamericana
- ✓ Desarrollo, subdesarrollo y crisis de poder en América Central.
- ✓ Centroamérica como objetivo político - militar de la Administración Reagan.
- ✓ El proyecto económico estadounidense en Centroamérica; integración versus desarrollo.
- ✓ Los esfuerzos multinacionales por la paz y el desarrollo; los alcances de Contadora.
- ✓ México y sus fronteras.
- ✓ El orden económico internacional versus el desarrollo.
- ✓ La tarea de la Iglesia y los organismos no gubernamentales en la lucha por la paz, el desarrollo y el respeto a los derechos humanos.

PARTICIPANTES:

Pablo González Casanova / Elena Flores / José Miguel Insulza / Gérard Pierre-Charles / Gregorio Selsør / Juan Arancibia / Rodrigo Paéz Montalbán / José Luis Balcárcel / Rolando Castillo Lilia Bermúdez / Heinz Dieterich / Godofredo Vidal / Martin Diskin / Deborah Barry / Guadalupe González / Héctor Cuadra / Xabier Gorostiaga / Alfredo Guerra Borges / Eduardo Gitti / Guillermo Fernández de Soto / Fernando Andrade Díaz Durán / Raúl Guerra / Claude Heller / Carlos Rico / Ernesto Madero / Héctor Aguilar Camín / Silvia Hernández / Armando Labra / Rosario Green / Fausto Burgueño / Luis Díaz Muller / Francisco Navarrete / Renato Castillo / Tomás Gerardo Allaz / Miguel Concha / Luis Ortiz Monasterio / John Foster / Arturo Lonas / José Ulaguno / Pedro Casaldaliga / Paulo Evaristo Arns /

ACTIVIDADES CULTURALES

Música y Danza

- ✓ Poesía y música en Centroamérica / Andrea Fernández / Claudio Obregón / Alvar Negrete / Carlos Díaz "Cafo".
- ✓ Música latinoamericana / Delfor Sombra
- ✓ Música latinoamericana / Margie Bermejo / Fernando de Ita
- ✓ Música centroamericana / Julia Marichal
- ✓ Danza centroamericana / Talleres de danza UAM-Azcapotzalco

Cine

- ✓ Fuego en la montaña / Deborah Shaffer / **Estreno en México**
- ✓ La insurrección cultural sobre la alfabetización en Nicaragua / Jorge Denti.
- ✓ Victoria de un pueblo en armas / Berta Navarro
- ✓ La decisión de vencer / Grupo Cero a la izquierda
- ✓ Los caminos del silencio / Félix Zurita y Ortols Karla / **Estreno en México.**
- ✓ Cuando las montañas tiemblan / Tom Sigel y Pamela Yates.

Conferencias

- ✓ La literatura centroamericana / Luis Cardoza y Aragón / Gioconda Belli.
- ✓ Las culturas Maya y Náhuatl en centroamérica / José del Val / Salomón Nahmad / Enrique Nalda.

BAILE DE CLAUSURA viernes 23 de octubre, 21 hrs.

- Salón Margo, Eugenia y Mitla, Col. Narvarte.
Barbarito Díez y su Charanga Típica Cubana / Rumba Abierta / Recuerdos del Son / Acerina y su Danzonera / Grupo Sabor /

Mayor Información

Fondo de Apoyo para la Paz en Nicaragua, Apartado Postal
27-662, México, D.F. o a los teléfonos 687-9403 y 568-6618.

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua ✓

FIDEICOMITENTES

José Ramón Carreño Carlon ✓ Rolando Cordera Campos ✓ Enrique Diaz Michel ✓ Jesús Urbano Farias Hernández ✓
Heriberto Galindo Quiñones ✓ León García Soler ✓ Pablo González Casanova ✓ Oscar González César ✓ Eduardo Goycolea ✓
Miguel Angel Granados Chapa ✓ Eugenia Huerta Bravo ✓ Armando Labra Manjarez ✓ Paul Leduc Rosenzweig ✓ Ernesto Madero Vázquez ✓
Gonzalo Martínez Corbala ✓ Eduardo Medina Mora ✓ Carlos Monsiváis Aceves ✓ Héctor Morales Corrales ✓ Francisco Navarrete González ✓
Berta Navarro Solares ✓ Santiago Oñate Laborde ✓ José de Jesús Ramírez Anzaldúa ✓ José Leonardo Ramírez Pomar ✓ Enrique Rubio Lara ✓
Samuel Ruiz García ✓ Jesús Salazar Toledoano ✓ Carlos Tello Macías ✓ Benjamin Wong Castañeda ✓ Laura Salinas Beristáin *Coordinadora de Actos* ✓
Gerardo Alvarez Ramirez *Secretario Ejecutivo* ✓



Casa abierta al tiempo



19 de octubre de 1987

El Programa Intersectorial de Superconductividad, con su amplia base científica y apoyo tecnológico multidisciplinario y multiinstitucional, puede convertirse en el primer gran programa científico del país, en el que la física juegue un papel primordial.

Al participar en una mesa redonda sobre el papel de la física en la política científica nacional, el doctor Edmundo de Alba, director general



ACCIONES INTERSECTORIALES DE SUPERCONDUCTIVIDAD

Hacia un gran programa científico

de Investigación y Desarrollo de la SEMIP, sostuvo lo anterior, y añadió que actualmente es cada vez más importante el papel que los físicos pueden desempeñar en el desarrollo de la electrónica, las telecomunicaciones, los nuevos materiales y otras industrias basadas en tecnologías de punta.

A medio siglo de la formación del primer centro de investigación en física en México, señaló, los profesionales de este campo vuelven a tener la oportunidad, como en los años 50, al inicio de la era nuclear, de mantenerse a la vanguardia científico-tecnológica.

En otro sentido, subrayó, para que México pueda entrar en una verdadera etapa de modernización industrial, una buena parte de la investigación y casi la totalidad del desarrollo tecnológico deberán realizarse al interior de las empresas, que deberán adaptar primero e innovar después, en sus productos y procesos.

Por su parte, el doctor Augusto García, del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV-IPN), dijo: Debe reconocerse que vincular ciencia y tecnología es una tarea "que apenas estamos aprendiendo a hacer", por lo cual es erróneo distraer a la pequeña comunidad de físicos que trabaja

en las universidades en la formación de nuevos investigadores para pretender crear una infraestructura de tipo tecnológico. Con los 400 o 600 físicos hoy activos en el país esto es imposible, aseveró.

Con lo anterior coincidió el doctor Jorge Flores, del Instituto de Física de la UNAM, quien llamó la atención sobre la disminución del interés en esta disciplina por parte de los jóvenes, contrariamente a lo que sucede con biología, por ejemplo. Esto lo atribuyó a que los físicos han abandonado la educación media y media superior, que es donde pueden tener mayor influencia en la difusión de la disciplina y su trascendencia. Por ello, estimó que los científicos de esta área deben ver como parte de su actividad profesional el contacto con estos niveles educativos, a través de la docencia o la elaboración de textos.

En la sesión, efectuada el 14 de octubre en el Auditorio Nabor Carrillo, también participó el diputado Oswaldo Harris, de la Comisión de Ciencia y Tecnología del H. Congreso de la Unión, quien observó que no obstante que las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología dan un mayor énfasis al desarrollo tecnológico, éste sólo tiene asignado un 20% del gasto a investigación, en tanto un 35% y un 45%,

respectivamente, corresponden a ciencia aplicada y ciencia básica.

Los centros de investigación, expuso, han visto disminuido su presupuesto desde 1983; actualmente la UNAM tiene el equivalente al de ese año, mientras el de la UAM bajó un 49%; del IPN 43.9%; la enseñanza tecnológica 51.4%, CONACyT 73%; el Instituto de Investigaciones Eléctricas 26%; el del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares 23%, y 29% el asignado al Instituto Mexicano del Petróleo. Asimismo, ha bajado en un 87% el promedio de apoyo por proyecto, brindado por la Dirección de Investigación y Vinculación de la SEP.

Al concluir, el legislador subrayó la necesidad de que los físicos participen más en la toma de decisiones para la fijación de la política científico-tecnológica nacional.

Por último, intervino el físico Sergio Reyes Luján, subsecretario de Ecología de la SEDUE, quien sostuvo que al menos en las universidades e institutos de educación superior los científicos sí están dirigiendo la investigación, de cuya orientación se ocupan los órganos de gobierno de las mismas instituciones.

Comentó que lo que ha faltado a los físicos es hacer política gremial. Como gremio prácticamente "no existimos", aseguró; no se cuenta ni con un Colegio de Físicos, y su única organización, la Sociedad Mexicana de Física, es esencialmente académica.

Esta disciplina es un claro ejemplo de desarrollos individuales, opinó, y a ello atribuyó que los físicos, salvo notables individualidades, no hayan tenido acceso a los niveles de decisión. Por ello, en la medida en que "como gremio no consideremos igualmente importante apoyar a aquellos que quieren influenciar decisiones o trabajar en la educación media preparando textos, en esa misma medida estaremos condenados a no participar" en las decisiones que atañen a esta actividad, concluyó.

La mesa redonda fue organizada por la Sociedad Mexicana de Física, cuyo presidente, el doctor Rubén Barrera, fungió como moderador. □

Othón Lara.

La dependencia tecnológica casi completa del exterior ha colocado a México en una posición desfavorable, toda vez que ha traído graves consecuencias económicas, políticas y sociales. Una de ellas, la importación de tecnología que generalmente no corresponde a las necesidades inherentes al proceso de desarrollo industrial mexicano.

TECNOLOGIA IMPORTADA

Un costo demasiado alto



Así lo expuso Delia Vergara Reyes, integrante del área de Ciencia y Tecnología del Instituto de Investigaciones Económicas, durante su intervención en el simposio **Alerta tecnológica para el México del siglo XXI**, efectuado en días pasados con el patrocinio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades, y el Instituto Politécnico Nacional.

Vergara Reyes señaló que el subdesarrollo científico y tecnológico que ha vivido el país en las últimas décadas no permite al proceso de industrialización tener los alcances requeridos para disminuir la importación de tecnología extranjera, la cual se obtiene generalmente a través de las transnacionales. Explicó que la forma más común en que las empresas transnacionales comercializan la tecnología es celebrando convenios de concesión de licencias con su filial en el país receptor. El centro de decisión y la principal fuente de tecnolo-

gía usada por la nueva filial, pertenece a la casa matriz; por lo tanto las decisiones se adoptan en función de la estrategia global y de la rentabilidad de todo el sistema transnacional y no en función de las necesidades y la rentabilidad de la nueva filial del país receptor. "De esta forma, se manifiesta el nulo interés de las transnacionales por realizar un esfuerzo tecnológico a favor del país donde operan, y el nuestro no es la excepción", dijo Vergara Reyes.

Añadió que urge la presencia de un grupo de expertos asesores para la selección de tecnología, con el propósito de adquirir lo que realmente se necesita y además que "no sea obsoleta o con más de media vida". Algunos equipos que se compran en el extranjero son subutilizados, dado que las necesidades del país son menores y ello implica pérdidas económicas.

La investigadora universitaria se pronunció por una revisión profunda

y sistemática de las leyes que regulan el proceso de transferencia de tecnología, como un esfuerzo a favor de la industria mexicana, por disposiciones que procuren una relación equilibrada entre los vendedores de tecnología y los compradores nacionales, debido a que en la mayoría de las negociaciones estos últimos se encuentran en desventaja.

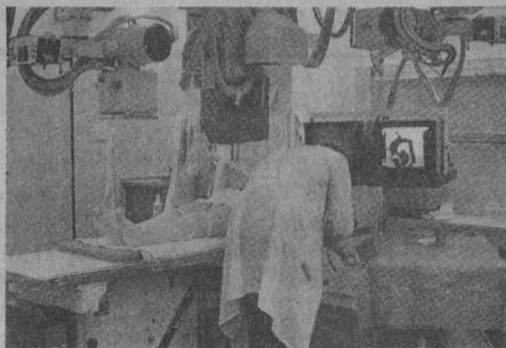
En este sentido, dijo que la importación de tecnología afecta negativamente a la balanza de pagos, ya que su costo resulta demasiado alto. Entre 1977 y 1983, el país pagó casi 11,200 millones de dólares por la inversión extranjera directa (regalías, tecnologías y dividendos). En tanto que durante los primeros ocho meses de este año las empresas privadas y públicas han pagado al exterior más de 317,200 millones de pesos de acuerdo con un informe de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

La ponente manifestó que ante la imposibilidad de disminuir estas importaciones se corre el riesgo de estancarse, por lo cual planteó efectuar un esfuerzo para impulsar centros de investigación y desarrollo a nivel nacional, que sean apoyados financieramente por la empresa privada y el Estado. Su objetivo sería cubrir los requerimientos tecnológicos de acuerdo a las necesidades del país y el aprovechamiento de los recursos disponibles, así como la vinculación de las actividades de investigación con la práctica en el sector industrial, similar a los trabajos desempeñados desde 1970 por el CONACyT.

Más adelante se refirió al otro indicador de dependencia tecnológica: las patentes, mediante la cual se crea una situación jurídica en que la invención patentada puede normalmente ser explotada (fabricada, vendida, importada) sólo con la autorización del titular de la patente, y con lo cual se constituye en una forma de transferencia de tecnología.

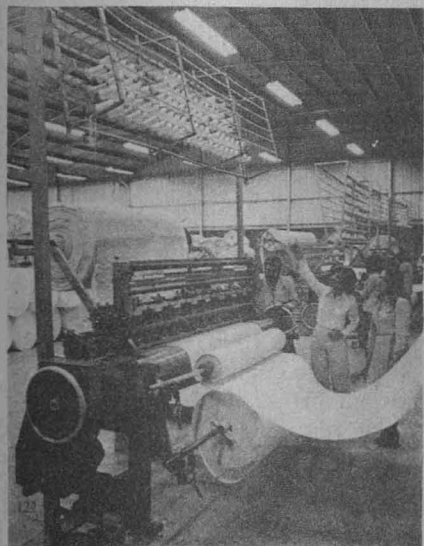
Cabe señalar que las empresas transnacionales tienen un control efectivo de sus patentes y desde luego imponen restricciones aun en agravio de los intereses de muchas naciones.

Entre 1977
y 1983 el país
pagó
aproximadamente
11,200 millones
de dólares por la inversión
extranjera directa



Dijo la investigadora que en los países subdesarrollados como el nuestro, existe toda una estructura que favorece a los productos fabricados al amparo de nombres extranjeros, lo que tiene como consecuencia el abastecimiento de dichos productos, así como el crecimiento de las filiales de empresas extranjeras o licenciatarias. Puso un ejemplo sobre este particular: "Más del 78 por ciento de la industria alimentaria en México está en manos de empresas transnacionales, dada la escasa participación de la agroindustria paraestatal y social, que no cuenta con técnicas suficientes y adecuadas para transformar los productos agrícolas".

Finalmente aseveró que esto ha tenido como consecuencia la modificación de los patrones alimentarios de la población, al de cultivos y además al sometimiento de las pequeñas y medianas empresas rurales que necesitan importar tecnología para incursionar en la industria alimentaria. □



TECNOLOGIA NACIONAL, ELEMENTO DE SOBERANIA

Simposio "Alerta tecnológica"

La difusión tecnológica se lleva a cabo de forma parcial e inclusive nula, lo que afecta real o potencialmente a las sociedades inmersas en los cambios científicos y tecnológicos, afirmó el doctor Leonel Corona, investigador de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, en la inauguración del Simposio "Alerta tecnológica para el México del siglo XXI", el 14 de octubre en el Auditorio Mario de la Cueva.

Esta alerta tecnológica, dijo, debe ser creada con una red de conocimientos interdisciplinarios que detecten, evalúen y comuniquen los impactos socioeconómicos, culturales y políticos de las nuevas tecnologías; las Unidades de Política Científica y Tecnológica (UPCyT), y la promoción de este tipo de actos permitirán medir las posibilidades y obstáculos de dichos impactos.

La existencia de las UPCyT es un fenómeno reciente, resultado de las mismas condiciones de complejidad que alcanzan en la época contemporánea las relaciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad. Dicha complejidad se expresa en la diversidad de temas interdisciplinarios que incluyen a la filosofía de la ciencia, la economía de la tecnología, las políticas científicas y tecnológicas, los problemas ecológicos y las nuevas tecnologías, como la biotecnología, electrónica e informática, tecnologías espaciales, o las telecomunicaciones.

Un reflejo del avance alcanzado en estas unidades, es que en 1984 se contaba con 13 UPCyT y actualmen-

te hay 22, con 90 proyectos de investigación, 50 por ciento de ellos abocados en aspectos políticos, filosóficos e históricos, además se cuenta con 138 investigadores, los cuales no trabajan aún a toda su capacidad.

Al inaugurar el acto, el doctor Humberto Muñoz, coordinador de Humanidades, subrayó la importancia de apoyar cualquier esfuerzo en esta materia, para conocer lo que traerá esta revolución científica y tecnológica en el mundo; y agregó que sólo se logrará una transferencia tecnológica si se mide y analiza la situación social y política de dichos campos científicos y tecnológicos.

Por su parte, el doctor Fausto Burguenio, director del Instituto de Investigaciones Económicas, aseveró que el problema de la alerta científica y tecnológica tiene implícita la discusión sobre lo que debemos aceptar de las grandes metrópolis en esta materia; también qué tipo de ciencia y tecnología debemos crear para disponer de bases propias, y la política estatal que tiene que partir de los principios de soberanía e independencia nacionales. Alertar a los países latinoamericanos, añadió, es avanzar dentro de nuestras propias perspectivas y condiciones.

El simposio abordó, en más de 30 ponencias, temas como: impactos culturales, socioeconómicos y políticos de las nuevas tecnologías, vinculación universidad-industria, desarrollo científico-tecnológico, y modelo de desarrollo y alerta tecnológica. Otros de estos trabajos se publicarán en los números siguientes de Gaceta UNAM. □

AUMENTAN CASOS DE BRUCELOSIS

La causa, el consumo de leche "bronca"

En los últimos 10 años la brucelosis se ha incrementado 454 por ciento en el ser humano, debido al consumo de leche sin procesar. Aunque en México no existen estadísticas precisas sobre el número de casos, se asegura que tan sólo en la ciudad de Querétaro existen 409 casos de esta enfermedad y se expenden 70 mil litros diarios de leche "bronca" que se distribuyen en 14 establecimientos donde no existe control sanitario adecuado, según informes proporcionados recientemente por el presidente local de la Unión de Productores de Leche.

Sin embargo, el doctor Pablo Mendoza, jefe del Laboratorio de Bacteriología del Departamento de Ecología Humana de la Facultad de Medicina, señaló al respecto que la brucelosis puede ya considerarse un problema de salud pública en nuestro país, toda vez que se reportan como promedio mil casos anuales. Pero no se sabe el número de infectados que aún no manifiestan los síntomas.

Dijo el investigador que la tasa de enfermos es alta, sobre todo en los estados de Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas y en la zona ganadera del Bajío, donde los bovinos y cabras son la principal fuente de contagio al hombre, a través del consumo de productos lácteos que contienen el microbio.

Mendoza dijo que en México la adquisición de la brucelosis en el hombre se debe principalmente a la ingestión de leche de cabra no pasteurizada o al consumo de productos, como queso y mantequilla, donde se haya mezclado leche de vaca con leche de cabra. Por lo cual el 96

por ciento de los enfermos en nuestro país corresponden a la llamada *Brucella melitensis* y el resto se catalogan dentro de las *Brucella abortus*, y la *Brucella suis*.

El jefe del Laboratorio de Bacteriología indicó que últimamente se ha aislado una *brucella* en el perro, especialmente en el sabueso, a la que se le ha llamado *brucella canis*, que excepcionalmente puede afectar al hombre. Dijo también que los primeros síntomas de la enfermedad se caracterizan por una fiebre elevada, sudor abundante, con un olor especial parecido al heno, así como dolores articulares, de huesos y de cabeza. Aunque las muertes por esta enfermedad son contadas, provoca inutilidad en los pacientes en etapas productivas.

Se sabe que los niños soportan bastante la infección sin que luego existan complicaciones; en tanto que los adultos, entre los 20 y 30 años, son quienes más la sufren.

El entrevistado dijo más adelante que si bien en el hombre no ha dado resultado una vacuna contra la brucelosis, en el ganado existe una para control, utilizada en la Unión Soviética, llamada Cepa 19 BA, elaborada a base de *brucella abortus* de la bacteria viva atenuada, la cual ha dado buenos resultados en animales jóvenes, especialmente hembras de cinco a siete meses de edad.

Este tipo de brucelosis *abortus* puede ser adquirida también por contacto con fetos abortados del ganado y se encuentra comúnmente en personas que manejan animales, o veterinarios que tratan cuerpos ya muertos, quienes se contagian cuando el microbio penetra en heridas de la piel e incluso a través de la conjuntiva.

La brucelosis *abortus*, en los cerdos, se concentra en la placenta, porque este tejido tiene un azúcar llamado *eritriol*, sustancia que favorece el desarrollo de la brucela, y provoca el aborto.

Cabe decir que en la placenta humana no existe esa sustancia lo cual explica que las mujeres no aborten.

Mendoza refirió que hasta antes de los años veinte en México era desconocida esta enfermedad; se tuvo



Pablo Mendoza.

Se caracteriza por fiebre elevada, sudor abundante, dolores articulares, de huesos y de cabeza

noticia de ella cuando se aisló el microbio en un laboratorio de la ciudad de Puebla y desde entonces se le ha reportado con relativa frecuencia en la cuenca lagunera del centro del país.

Es hasta la década de los treinta cuando se funda en nuestro país el Instituto de Investigaciones Médicas del Hospital General de México, dirigido, en aquel entonces, por el doctor Maximiliano Ruiz Castañeda, "quien ideó un método de cultivo de la bacteria de extraordinarios resultados" y que en nuestros días se utiliza en el mundo entero con el nombre del propio doctor. El investigador universitario acotó al respecto que esta contribución de un mexicano ha sido de gran valía para la ciencia toda vez que aún tiene vigencia.

La brucelosis o Fiebre de Malta, debe su nombre al hecho de ser muy frecuente entre los soldados ingleses ocupantes de la isla de Malta, en el Mediterráneo, a quienes dieztaba frecuentemente. En 1861 el inglés Marston hace la primera descripción clínica de la brucelosis en seres humanos y para 1890 David Bruce aísla el microbio del bazo de cuatro personas muertas por la enfermedad, y la reproduce a través de la inoculación de la bacteria en sangre de monos. El microbio se llamó *brucella* en honor de su descubridor Bruce. Ricardo Hernández. □

ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

Aunque después de la Segunda Guerra Mundial y a lo largo de la década de los 50 las enfermedades denominadas "venéreas" (por Venus, diosa del amor), experimentaron un retroceso espectacular en los países en desarrollo, esta tendencia se ha detenido y en algunos casos invertido.

Estas enfermedades, que actualmente se engloban bajo el nombre de enfermedades de transmisión sexual (ETS), presentan una particularidad de capital importancia si se quiere entender sus características epidemiológicas: su transmisión depende de una conducta humana, concretamente de la actividad sexual y por tanto, no basta con plantearse el problema en términos de gérmenes y antibióticos. Esto es aplicable a otras enfermedades, pero no al problema sanitario-social que constituyen estos padecimientos. Dicha característica es la que plantea las mayores dificultades para su control; aunque países como el nuestro cuenta en ciertas regiones con el nivel técnico suficiente para su detección, diagnóstico y tratamiento efi-

caces. Las infecciones pueden ser solucionadas, pero las actitudes y motivaciones del ser humano, sus conocimientos y prejuicios en relación con este tema, y en especial con la actividad sexual en su conjunto, son más difíciles de predecir.

El nombre de enfermedades de transmisión sexual, como puede comprobarse, hace alusión al mecanismo por el cual se efectúa el contagio. Este conjunto de trastornos pertenece al más amplio grupo de las enfermedades infecciosas y hay que distinguirlo de las enfermedades genitales —o del aparato génito-urinario— ya que éste es un criterio de localización. Como mencionan algunos autores, no todas las manifestaciones de las ETS se producen en el área genital, ni todas las enfermedades del aparato genital son producidas por transmisión sexual. Algunos autores diferencian, además, dentro de las ETS al grupo clásico de las anteriormente denominadas venéreas (sífilis, gonorrea o linfogranulona venérea), que serían aquellas cuya transmisión no sexual es extremadamente rara, implicando, por tanto, una transmisión lineal de individuo infectado a individuo sano a través de la actividad sexual. Señalan otro grupo en el que engloban a infecciones producidas por hongos, bacterias o virus, en las que se puede reconocer un mecanismo de contagio extrasexual, aunque con frecuencia se transmiten también de uno a otro miembro de la pareja durante el acto sexual (como candida, ladillas, etcétera).

Pero ¿qué ha sucedido para que se incrementen las ETS?, la respuesta no es sencilla, pero los distintos estudios apuntan hacia una conclusión: si en el siglo XV el estallido de estas enfermedades correspondió a un cambio en las características infectantes del germen, en la actualidad



se debe a las transformaciones radicales que ha sufrido la ecología humana, un cambio bio-psico-social de alcance no del todo calibrado y, menos aún, asimilado. En resumen, si antes fue un cambio en las características infectantes del germen, ahora es un cambio en el huésped y su medio.

La época de despegue económico que se vivió en los 60 originó una prolongación del plazo inactivo de la población juvenil, retrasando su incorporación al trabajo y a las decisiones, marginándolos y originando posteriormente una reacción de contraataque. En ese medio se encuadró también la crítica de las normas morales tradicionales y se produjo el clima para el planteamiento más radical de las relaciones interpersonales y sexuales. Sin embargo, el aumento de la actividad sexual no se vio acompañado por un mayor conocimiento en la esfera sexual en general, como las ETS y los anticonceptivos en particular, así como las medidas preventivas de esas enfermedades y del embarazo. En conjunto, estos son algunos de los cambios registrados en el medio ambiente que sirve de alojamiento a los gérmenes productores de las ETS y su modo de difusión. □

Dirección General de Servicios Médicos, Departamento de Salud Pública.



Hablar de Katsushika Hokusai es referirse a uno de los artistas más grandes de la humanidad —según el parecer de los críticos occidentales— y sin disputa, el más famoso de los dibujantes japoneses de estampas. Nació en Yedo (hoy Tokio) en 1759, a los 14 años aprendió el oficio del grabado en madera, cultivó el dibujo y la ilustración en casa de varios pintores, hasta que al madurar su propio estilo, llegó a convertirse en uno de los más firmes exponentes de la escuela *Ukiyo-e*, en cuyo movimiento se gestó el arte vivo que floreció bajo los Shoguns Tokugawa (familia gobernante del Japón desde 1615 hasta 1867), una de las más originales, denominada “el arte del mundo fluctuante”.

El arte del *Ukiyo-e*, consistente en representar en las composiciones escenas de la vida común, vino a revolucionar todos los conceptos artísticos que se manejaron en los anteriores movimientos como el *Yamato-e* y el *Nanga*, altamente influenciado por la pintura china y las diversas escuelas como la Kose, Tosa, Kano, así como la pintura al estilo europeo llamada *Namban* o simplemente *Yoga* (pintura extranjera), sin olvidar el fastuoso estilo decorativo *momoyama*. Inclusive, este “arte del mundo fluctuante” llegó a desplazar a aquellos temas que ya se consideraban como típicamente japoneses, como eran las cascadas, ciruelos y el siempre popular cerezo en flor, para los japoneses símbolo conmovedor de la inestabilidad de todo lo bello.

La Universidad Nacional Autónoma de México conserva, entre el muy variado acervo del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, dos volúmenes en los que se reproducen las obras más importantes de Hokusai: “*Mangwa*” o “los 10,000 esbozos” y “*Las 100 vistas del monte Fuji*”, que constan de 14 y 3 tomos, respectivamente: fueron impresas en Japón en el siglo XIX bajo la técnica tradicional del grabado japonés.

“*Mangwa*” es una colección de apuntes rápidos publicada en 1817; su conjunto forma una especie de enciclopedia de la vida japonesa, pues con dibujo febril y magistral Hoku-

sai estampó cuanto su mirada curiosa advertía del mundo que le rodeaba. La maestría con que dominaba la figura fue tan grande como para nombrarlo uno de los más grandes dibujantes del mundo. Los dibujos impresos en negro, gris y rojo-anaranjado, nos recuerda la técnica denominada *Tan-e* que fue al principio muy utilizada por los diseñadores de grabados de *Ukiyo-e*. Sin embargo, hay que destacar que en esta obra existen también reminiscencias de la técnica llamada *Sumi-zuri-e* que es el grabado a tinta sin color.

Hokusai también dominó el dibujo occidental de paisajes: sus primeros grabados de esta índole fueron inspirados por grabados holandeses. Sus famosos “*surimono*” (grabados pequeños con versos de Año Nuevo), que ofrecían espacio suficiente para contener grandes dibujos de la naturaleza lo van madurando hacia el dibujo de paisaje, hasta alcanzar la maestría que refleja en “*Las 100 vistas del monte Fuji*”, en donde Hokusai utiliza generosamente todas las formas imaginables de nubes, olas, árboles y rocas, que le ofrecían las



HOKUSAI: LA MAGIA DEL TRAZO

Dibujante japonés del siglo pasado

tradiciones pictóricas japonesas y chinas; la famosa cumbre se eleva sobre paisajes audaces o sencillos, imaginarios o auténticos, habitados o solitarios. Estos grabados logran su extraordinario impacto en el contraste entre las líneas que utiliza para simular cada uno de los elementos del paisaje. Se observan también en esta obra algunas composiciones extendidas en dos hojas, cada una de las cuales podría verse como un dibujo aparte, lo que denota cierta influencia del grabador japonés Torii Kiyonaga (1752-1815).

El arte de Hokusai puede resumirse en dos palabras: sencillez y audacia. Estas dos cualidades, aunadas al conocimiento que tenía sobre las distintas escuelas y técnicas pictóricas chinas, japonesas y europeas, le permitieron, por una parte, una gran fertilidad en su obra, la cual consta de más de 30 mil dibujos; y por otra, la facilidad de apreciación para los críticos occidentales. Hokusai nos asombra siempre por la osadía de su inventiva, sus colores son a veces duros y la exageración de sus formas y su deformación bordea el expresionismo.

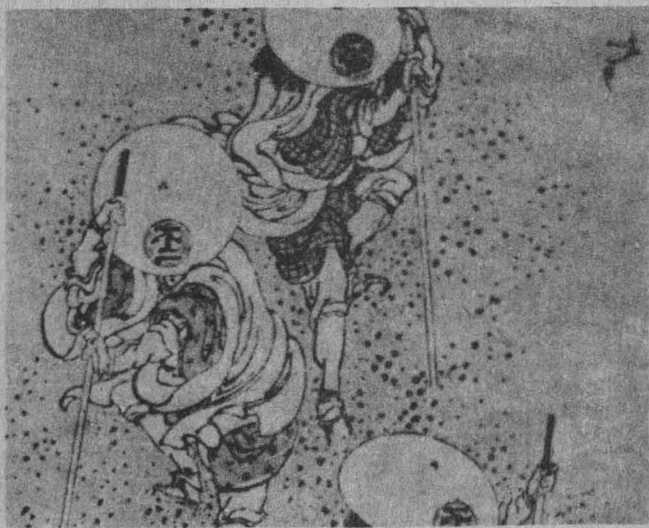
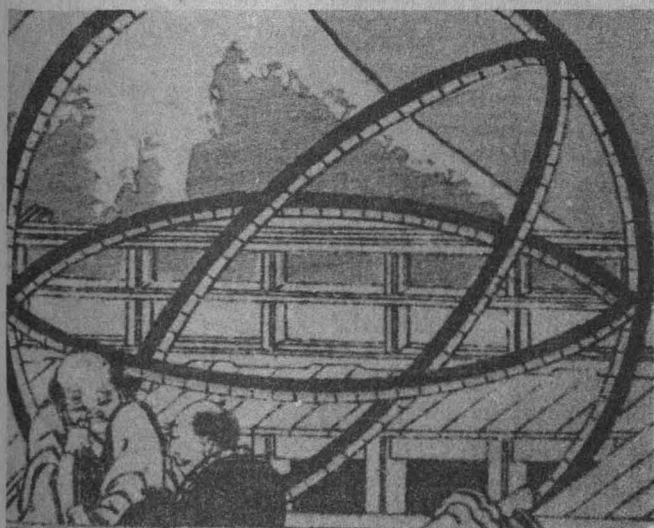
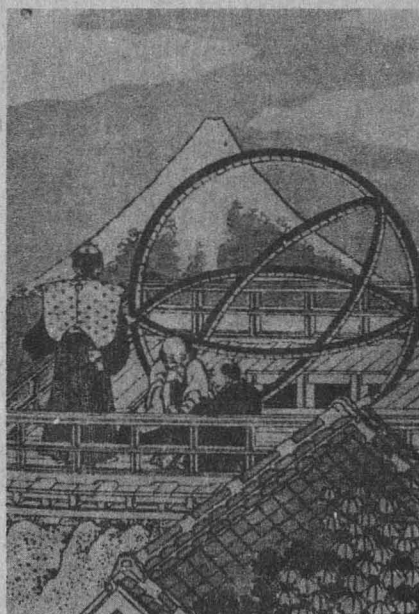
La personalidad de este artista es tan fuerte, que aunque vivió y murió en la pobreza, se conservan, en sus más mínimos detalles, todos los episodios de su vida que refleja una gran humildad y sencillez de espíritu. Así, en el prefacio de "Las 100 vistas del monte Fuji", Hokusai declara como resumen biográfico:

Se conservan dos volúmenes con reproducciones de obras de este artista en el Fondo reservado de la Biblioteca Nacional

"desde los 16 años tuyo la manía de dibujar la forma de las cosas; a los 15 había producido gran número de dibujos, pero nada que mereciera la pena; a los 73 creo haber adquirido algún conocimiento de la estructura verdadera de los seres naturales, animales, plantas, árboles, pájaros, peces e insectos; creo que cuando cumpla los 80 habré progresado notablemente, a los noventa alcanzaré el misterio de las cosas y a los 100 haré una obra asombrosa. A los 110, cuanto dibuje, aunque sólo sea una línea, poseerá el soplo de la vida. Escrito a los 75 años por mí, antes Hokusai y ahora Gaukaio Rojin, el viejecillo chiflado por el dibujo".

Tiempo después, el 10 de mayo de 1849, en su lecho de muerte se le oyó murmurar: "si el cielo me concediese 5 años más... ¡Ay! ¡Si me los concediese! Llegaría a ser un gran pintor". □

Información proporcionada por el Patronato Universitario a través de la Dirección General del Patrimonio y su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales.



Una atmósfera opresiva y mecanicista, un orden social que no puede mantenerse más que a un precio de infernal maldición, castigando a los seres; y donde el más vil, el más abyecto, es más cercano a lo humano que cualquier burgués virtuoso y responsable, todo eso sólo se puede dar en un país que con luces de neón ha universalizado su nombre: América.

La angustia del hombre ante lo absurdo del mundo es tratada por Franz Kafka en sus obras, y es precisamente de él que un grupo de jóvenes actores retoma su novela *Amerika* para trasladarla al sótano de la Facultad de Arquitectura y hacer de ella una impactante y emotiva puesta en escena.

El viaje de un joven judío, que fue expulsado de la casa paterna, a un país que desconoce, al que llega acompañado con una maleta y la fotografía de sus padres, enfrentando un mundo totalmente diferente, en donde convive con el amor, el sexo, la violencia y las leyes, es resuelto sorprendentemente por David Hevia, el director de la obra, y todo el grupo de actores que integra el reparto.

Toda la energía juvenil del grupo teatral se manifestó desde antes del estreno de *América*; sus integrantes crearon, adaptaron y montaron una peculiar escenografía: dispusieron el juego de luces con modestos spots y tubos de luces fluorescentes e idea-

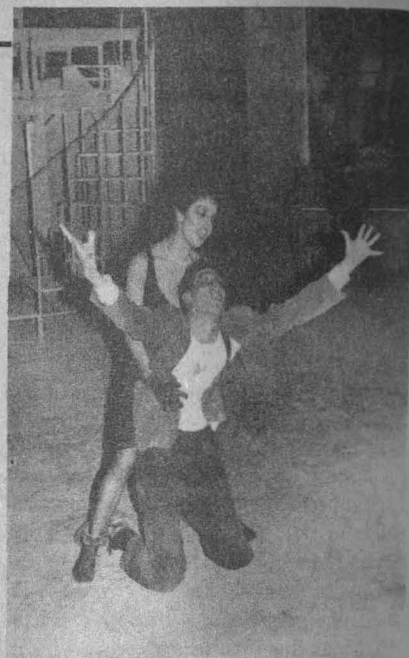
ron el vestuario (overoles sucios y gorros de baño), evidente muestra del escaso presupuesto con que contaron.

En esta ocasión, los desechos arrumbados en el húmedo espacio que sirve de bodega a la Facultad, son aprovechados para construir un ambiente sórdido y opresivo, que lo mismo es el barco en que viaja Karl Rossman, el joven inmigrante judío, como el ostentoso hotel donde llega a trabajar o la mansión de su tío.

Todo ello y durante las dos horas de función, es apoyado por la música del grupo Los Psicotrópicos, integrado por jóvenes que ejecutan una música de buena calidad acorde con los tiempos actuales.

Desde antes que el espectador ingrese al foro, el viaje empieza. Desde el momento mismo de comprar el boleto de accesible precio, el público es preparado para un espectáculo impactante. Es conducido por agresivos vigilantes a través de oscuras escaleras y estrechos túneles, como catacumbas, en penumbras, en donde el golpe de la macana en las paredes, los gritos, la música estridente y los cuerpos semidesnudos, colgados y entre paredes, provocan la nerviosa sonrisa o el deseo irrefrenable de volver corriendo a la calle.

Es, en síntesis, un trabajo teatral de propuestas a un buen nivel profesional, pese a que estos jóvenes se inician en este duro trabajo. Cada su-



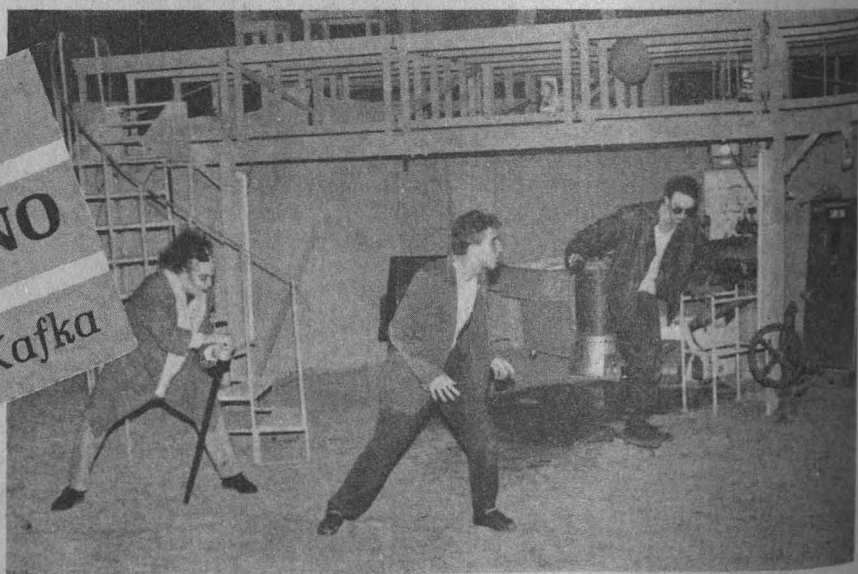
En el espacio que sirve de bodega a la Facultad de Arquitectura se recrea un ámbito infernal y alucinante

perposición de tiempos y planos, el desnudo femenino y el maquillaje innovador, muestran la calidad de un trabajo colectivo. *América* está en un sótano de la ciudad de México.

América se viene presentando en el sótano de la Facultad de Arquitectura, bajo el Teatro Carlos Lazo, de jueves a domingo. Alargar su temporada sería buena decisión. □

Saúl Rivera

"AMERICA"
EN UN SOTANO
 Obra teatral de Kafka



PREMIO DE HONOR A LA UNAM

Por su labor cinematográfica

En la próxima ceremonia de entrega de los "Arieles" de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, la UNAM recibirá un Premio de Honor por su extraordinaria labor de preservación, estudio, enseñanza, producción y difusión del cine; particularmente del cine nacional, entendiéndolo como un elemento representativo de la cultura contemporánea al margen de intereses comerciales y modas pasajeras.

Este reconocimiento por parte de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas es para la UNAM un estímulo para continuar, en la medida de sus posibilidades, produciendo cine de calidad —testimonial y de ficción— que necesita el pueblo de México para conservar su identidad y sus valores culturales; además de difundir el cine mexicano, continuar el rescate y la conservación de sus filmes, aumentar el número de publicaciones y dar orientación y servicio a los cine-clubes, entre otras acciones.

El cine universitario ha sido muestra constante del cumplimiento de la Universidad con su compromiso social, mediante la generación de una cultura cinematográfica, el rescate de la filmografía nacional, la formación de cuadros para la actividad cinematográfica en el país, la difusión de las obras claves del cine nacional y mundial, la generación de tecnología y la creación artística en torno a esta actividad.

La actividad cinematográfica universitaria ha caminado comprometida con México. Los cuarenta y cuatro premios que han recibido treinta y cinco de sus películas desde 1966 a la fecha lo confirman. De estos reconocimientos destaca el Ariel de Oro

GUERNICA: METAMORFOSIS DE LOS PENSAMIENTOS

Su historia en imágenes fotográficas

“Sería muy interesante —dijo Picasso, dos años antes de pintar el Guernica— conservar fotográficamente, no las etapas sino las metamorfosis de una pintura. Posiblemente, cabría descubrir entonces el camino seguido por el cerebro al materializar el sueño. Pero hay una cosa muy extraña: observar que, básicamente, una pintura no cambia, que la primera ‘visión’ permanece casi intacta, a pesar de las apariencias”.

El proceso recorrido por esa obra fundamental del arte contemporáneo puede ahora, a cincuenta años de haberse llevado a cabo, ser reconstruido por el público en la exposición “Guernica, legado Picasso”, muestra fotográfica de bocetos y obras preparatorias de esta creación maestra, inaugurada el pasado 15 de octubre en la Biblioteca Nacional del Centro Cultural Universitario.

Desde el boceto inicial de la pintura, elaborado el primero de mayo de 1937, hasta su conclusión, presumiblemente a fines de junio del mismo año, el Guernica parece, efectivamente, conservar el espíritu de su primer “visión”. Ya están presentes muchos de sus elementos y, en lo básico, la estructura de su composición es muy semejante. Pero en el proceso de su depuración técnica e ideológica el cuadro cambia, como señaló Picasso refiriéndose al desarrollo del trabajo artístico, “como cambian los pensamientos de uno”.

Pablo Picasso pintó el “Guernica” especialmente para el pabellón de España en la Exposición Internacional de París en 1937, motivado vivamente por el bombardeo de Guernica, la villa más antigua de los vascos y el centro de su tradición cultural, a

manos de los alemanes. Eran los días en que la Segunda República española agonizaba bajo el embate de Franco y el país se desgarraba a consecuencia de la guerra civil. La tarde del 26 de abril el cielo de Guernica fue oscurecido por los bombarderos y cazas alemanes que descargaron sobre la villa bombas de 500 kilos y aproximadamente tres mil proyectiles incendiarios de aluminio con un kilo de peso. “No pasaron cinco minutos sin que el cielo estuviese negro de aviones alemanes” —dijo un testigo presencial. En tres horas y cuarto, la población, de diez mil habitantes —constituida por mujeres y niños, pues los hombres se hallaban en su mayoría en el frente de batalla, muy lejano de ahí—, fue destruida casi por completo. Sólo la casa donde solía reunirse el Parlamento Vasco y un famoso roble de más de seiscientos años quedaron intactos.

Los hechos acababan de ocurrir cuando Picasso empezó a trabajar sobre el Guernica. La intención del artista no fue retratar el bombardeo mismo siguiendo una tradición que Goya había inaugurado más de un siglo antes con su serie “Los desastres de la guerra”, Picasso realizó su obra como un símbolo contra la brutalidad bélica, de la cual el bombardeo de Guernica era un capítulo más.

El evento, organizado bajo los auspicios de la Embajada de España, el Instituto de Cooperación Iberoamericana y el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, será seguido de un simposio: “Guernica: cincuenta años”, que se llevará a cabo el 21 y 22 del presente mes en el auditorio de la Biblioteca Nacional. □

Juan Carlos Bautista.

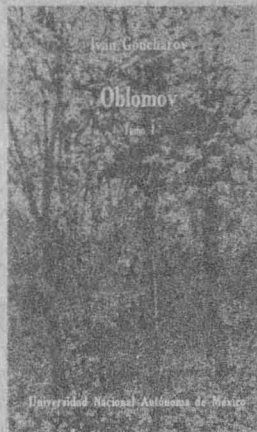
por Ora si tenemos que ganar, de Raúl Kamffer, otorgado por la Academia Mexicana de Artes y Ciencias

Cinematográficas en 1982 y este año el Premio de Honor que la misma Academia entregará a la UNAM. □

OBLOMOV, IVAN GONCHAROV

Dirección General de Publicaciones

“**O**blomov es la novela de la pereza, elevada casi a concepto metafísico, de la entrega fatal a la molición de la naturaleza, de la felicidad desganada y obtusa. El protagonista, Oblomov, es uno de los primeros personajes —superfluos— en que abunda la literatura rusa. Nadie como él ha caminado hacia su perfección a través de un adormeci-

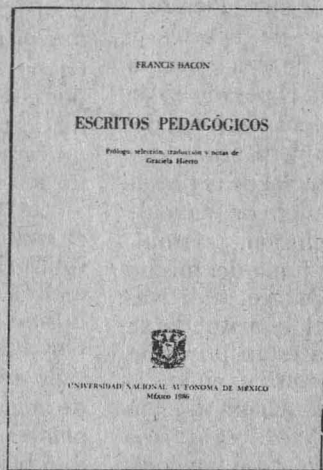


miento de todos los instintos vitales” (339 páginas). □

ESCRITOS PEDAGÓGICOS. FRANCIS BACON.

Graciela Hierro (selección, prólogo, traducción)

Precursor del método inductivo, Francis Bacon es considerado uno de los primeros promotores del concepto de ciencia moderna. Un nuevo método que haría salir a la investigación científica de los monasterios y la universidad medieval. Enfatizó ante todo una función utilitaria en la producción científica, su propósito fundamental es “Orientar la búsqueda del conocimiento para mejorar el predicamento humano”. Se haría necesaria entonces una nueva actitud del científico, que saldría de sus



claustros a la observación directa de la naturaleza, pero sin dejar de lado en su intención filantrópica una conciencia política: El humanismo científico (165 páginas). □

CRISIS Y MOVIMIENTO OBRERO EN BRASIL

Victor Manuel Durand P.

El análisis realizado sobre los mecanismos económicos, políticos y sindicales, llevó a comprender el carácter general de la crisis brasileña y el periodo de cambio en el cual se inicia y se desarrolla el nuevo movimiento obrero.

Contenido: Características y consecuencias del patrón de acumulación y de sus crisis; Heterogeneidad estructural de la clase obrera; Mercados internos de trabajo, procesos de trabajo y división de los trabajadores metalúrgicos dentro de las empresas; Crisis del régimen y distensión política; La crisis de los sindi-

catos y el aislamiento de los trabajadores; La lucha por la reunificación de la clase obrera, 1977-1980 (312 páginas). □



EL MUNDO O TRATADO DE LA LUZ

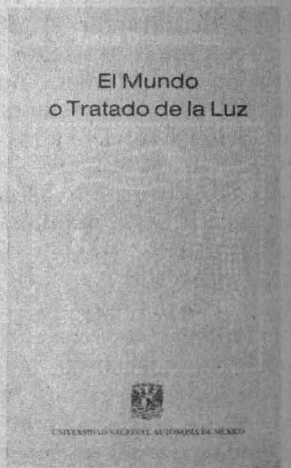
René Descartes.

“**O**bra temprana donde se encuentran algunas de las concepciones cartesianas más importantes sin desarrollar, vistas bajo una perspectiva que variará o se afinará en escritos subsiguientes”.

Contenido: El tratado incluye conceptos como el de materia, movimiento, cuerpo; problemas sobre el conocimiento sensible e inteligible y teorías sobre los fundamentos metafísicos de la física (173 páginas). □



El Mundo o Tratado de la Luz



Casa Universitaria del Libro

Lunes 19:

Encuentro de narrativa, Asociación de Literatura Hispánica. 19:00 h.

Martes 20

Curso: **El pueblo maya y sus expresiones culturales**

expresiones culturales

Quinta sesión: **La religión: los dioses, el mundo y el hombre,** por Mercedes de la Garza. 19:00 h.

Miércoles 21

Ciclo de filosofía y poesía (INBA).

María Zambrano. Participantes:

Guillermo Samperio, Francisco León González, Galo Gómez, y Juan José Reyes. Lectora: Amada Quintero. Séptima sesión del **Taller de cuento,** profesor Raúl Renán. De 19:00 a 21:00 h.

**La anchoveta peruana
RECURSOS ACUATICOS,
OPCION CIENTIFICA**

Los recursos pesqueros representan una gran alternativa alimentaria para el mundo, sin embargo, su explotación ha sufrido un estancamiento difícil de superar por falta de investigación conjunta a nivel internacional; así se puso de manifiesto durante la presentación de los libros: **La anchoveta peruana y su ecosistema de sugerencia: tres décadas de cambios y Ecología de comunidades de peces en estuarios y lagunas costeras: hacia una integración de ecosistemas.**

Durante la presentación de ambos textos, publicados por el Centro Internacional para el Manejo de Recursos Vivos Acuáticos (ICLARM) y la UNAM, respectivamente, uno de los autores, el doctor Daniel Pauly, consideró que los avances en esta materia sólo se lograrán mediante la investigación científica seria y sostenida a nivel internacional.

El ejemplo del esfuerzo compartido lo representa el estudio de la anchoveta pe-



ruana que años atrás representó uno de los principales recursos en el mundo, pero

que sufrió grandes variaciones hasta llegar al colapso en la década pasada, a partir de la cual este recurso ha tenido un comportamiento variable que en forma científica explica el texto en cuestión.

Sobre el segundo texto, el doctor Pauly expresó que es una perspectiva mundial sobre los avances actuales relacionados con la ecología de peces costeros en ecosistemas lagunares y estuarios para conocer y controlar su habitat y encauzar los resultados al beneficio del hombre. □

CONTRIBUCIONES EN HIDROBIOLOGIA

El libro **Contribuciones en hidrobiología**, publicación del Instituto de Biología de la UNAM, reúne las conferencias que sobre este tema se dictaron, entre el 24 y 26 de octubre de 1983, para conmemorar el primer aniversario del deceso del doctor Alejandro Villalobos Figueroa, promotor y maestro de numerosas generaciones de biólogos marinos y limnólogos.

El conjunto de los temas incluidos representa un excelente esfuerzo en el com-

pendio de conocimientos hidrobiológicos que se espera propicien y estimulen el desarrollo y la planeación de futuras investigaciones en este campo, así como servir de apoyo a la enseñanza superior de limnología y biología marina.

Samuel Gómez Aguirre y Virgilo Arenas Fuentes, investigadores del Instituto de Biología, discípulos y continuadores de la escuela del doctor Villalobos, prepararon la edición del libro. □

DIÓGENES

La revista trimestral **Diógenes** incluye en su número 135, de Verano de 1986, trabajos de Edward O. Aho, de Camerún (**Inspiración africana del movimiento de arte negro**); Ronald Syme, de Nueva Zelanda, presenta **Matrimonios dinásticos en la aristocracia romana**; del ciudadano de Ginebra Giovanni Busno se publica el trabajo **La sociología en crisis**; de Claude Lefort, **La idea de paz y la idea de humanidad**; de Janos Riesz, **La culturación a contrapelo**, y otros textos de Edmond Radar, y Lakshmi Kapani y Francois Chenet. Un interesante trabajo es el de Andrei V. Anikine: **El inicio de la ciencia económica en Occidente y en Rusia.**

La Coordinación de Humanidades de la UNAM publica **Diógenes** en español. De venta en librerías universitarias. □



INVESTIGACION BIBLIOTECOLOGICA. ARCHIVONOMIA, BIBLIOTECOLOGIA E INFORMACION

Revista semestral del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, vol. I, número 2, enero-junio 1987

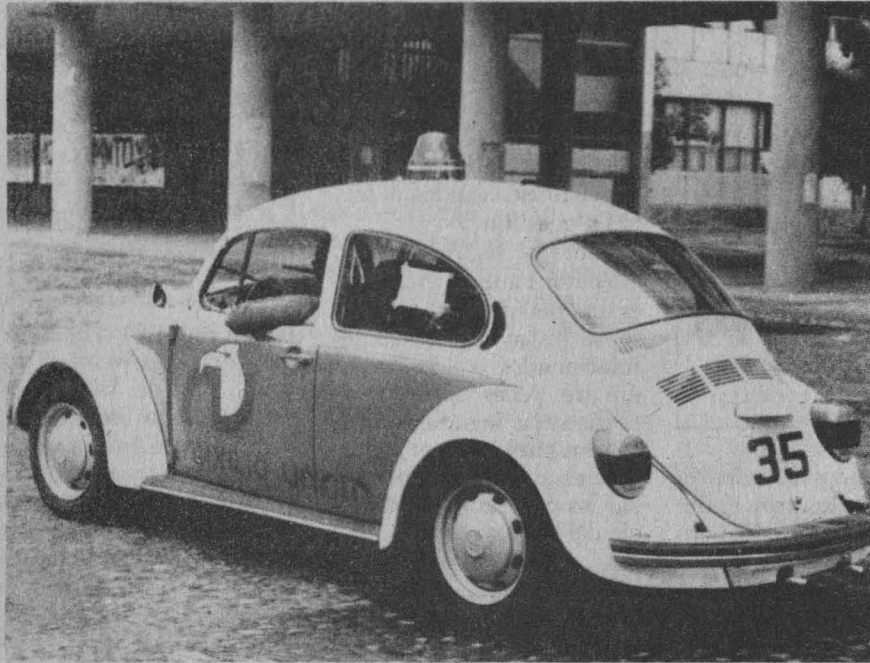
Organismo informativo de este centro: contiene artículos sobre aspectos teóricos y derivados de las investigaciones del CUIB, como son la del doctor León Olivé, del maestro Adolfo Rodríguez, de Elsa Ramírez Leyva y de Rober-

to Abell Bennett.

Incluye una sección de reseñas de libros sobre la especialidad, información referente a la biblioteca y a autores destacados en el campo bibliotecológico.

La finalidad de esta pu-

blicación es difundir las experiencias, hallazgos, resultados de investigación bibliotecológica y de información, así como de aspectos de interés para los especialistas de esta disciplina. □

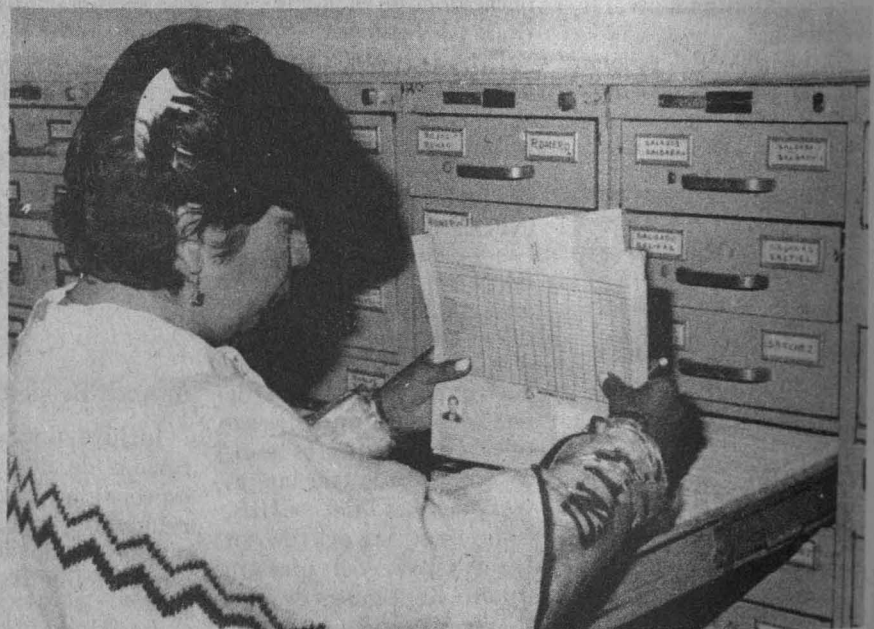


La Secretaría General Auxiliar a través de la Dirección General de Servicios Auxiliares pone en marcha el programa "Auxilio UNAM" que está identificado por un logotipo diseñado por la Facultad de Arquitectura compuesto por las iniciales "A" y "U" dentro de las que se encuentra la cabeza de un águila en forma estilizada y abajo de ésta aparece la leyenda que hace referencia al nombre del programa.

AUXILIO UNAM fue ideado como un programa integrador de todos los servicios que la DGSA proporciona a la comunidad universitaria para su bienestar y que son los que se señalan a continuación:

- Devolución de documentos en archivo (actas de nacimiento certificados de estudio, etcétera), ya sea originales o bien copias legalizadas.
Teléfonos 573-83-03 y 655-13-44, extensiones 7495 y 7494.
- Transportación interna gratuita dentro de Ciudad Universitaria, a través de las 5 rutas establecidas.
Teléfono 655-13-44, extensión 7913.
- Transportes y fletes, que incluye tanto la transportación de grupos

APOYO, AYUDA Y SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD



de personas a actividades tales como seminarios o visitas guiadas o bien el transporte de objetos de determinado volumen o peso.

Teléfonos 655-05-98 y 655-13-44, extensiones 7496, 7498 y 7504.










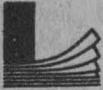








- Estibaje de importantes volúmenes de objetos como es el caso de mobiliario, libros, entre otros.
Teléfono 655-13-44, extensiones 7496, 7498 y 7504.
- Taller de mantenimiento automotriz que proporciona a los vehículos propiedad de la Institución servicios de mantenimiento tanto preventivo como correctivo.
Teléfono 655-13-44, extensiones 7477 y 7497.
- Limpieza de vidrios exteriores que se proporciona cuando la superficie que se deba limpiar esté a una altura mayor de 10 m.
Teléfonos 548-10-17 y 655-13-44, extensión 7498.
- Aseo especializado en las instalaciones que requieran el servicio de aseo a profundidad, o bien el apoyo temporal para la realización de algún evento.
Teléfonos 548-10-17 y 655-13-44, extensión 7498.
- Telecomunicaciones incluye los servicios de instalación y mantenimiento del equipo de comunicación, líneas directas, privadas,

extensiones de conmutador, así como la supervisión de los trabajos de infraestructura telefónica (tuberías y cableados).

Teléfonos 655-17-51, 655-27-13, 550-51-18, 655-13-44, extensiones 7007 y 7008, y 550-52-15, extensión 5118.

- **Correspondencia** que comprende la clasificación y distribución de las piezas postales y telegráficas que se reciben, se envían o se intercambian en la Institución. Teléfonos 548-99-64 y 550-52-15, extensión 3102.
- **Prevención y combate de siniestros** que por una parte previene las situaciones de riesgo mediante la instalación de equipo adecuado en cada dependencia así como la capacitación correspondiente al manejo de éste y atiende en forma emergente los siniestros que pudieran presentarse en la Institución. Teléfonos 548-40-67 y 550-52-15, extensión 4419.

- **Salvaguarda de bienes y personas** consiste en dotar a la comunidad de elementos que le garanticen una mayor protección de su integridad física y de sus bienes, dentro de las instalaciones universitarias, éste es un servicio permanente que incluye el sistema de estacionamientos contro-



lados ubicados 3 en la zona cultural, 1 en la zona comercial y 1 en cada una de las tiendas de auto-servicio; se auxilia y apoya asimismo en los problemas de ilícitos que pudieran presentarse en los campus universitarios.

Teléfonos 548-99-26, 548-41-63, 550-51-90 y 550-52-15, extensiones 3333 y 5190.

- **Servicio de grúa** se proporciona a la comunidad universitaria en general que por alguna descompostura o accidente vehicular requiera de este servicio. Teléfono 655-13-44, extensión 7498.

- **Fotocopiado** es proporcionado en escuelas y facultades a través de concesionarios del servicio cubriendo la cuota correspondiente y para el apoyo emergente a dependencias administrativas se han ubicado 3 centros de reproducción de documentos ubicados en: la Dirección General de Intercambio Académico, la Coordinación de la Investigación Científica y la Dirección General de Servicios Auxiliares. Teléfonos 573-97-46 y 655-13-44, extensión 7491.

Para la obtención de la mayor parte de los servicios señalados anteriormente, es necesario que sea solicitado mediante oficio dirigido a la Dirección General de Servicios Auxiliares por lo menos con 5 días hábiles de anticipación, indicando el tipo de servicio requerido así como las características del mismo; cuando se trate de un servicio emergente puede ser solicitado por vía telefónica. □



Nueva carrera universitaria

Iniciaron cursos para entrenadores deportivos

Al inaugurarse el 13 de octubre los cursos de la nueva carrera universitaria de Entrenador Deportivo en 18 especialidades se dio a conocer a los 170 alumnos que aprobaron sus exámenes; al concluir este periodo académico podrán aspirar a la maestría sólo quienes hayan asistido también al Curso de educación deportiva y prácticas para la salud, iniciado hace tres años.

En el acto oficial, la planta de profesores y ayudantes fueron presentados al alumnado que estará en las aulas preparándose para formar la primera generación de profesionales de la educación físico-atlética.

Reunidos en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, el licenciado Héctor Collado Webber, director del Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte de la UNAM, pidió a los alumnos su máximo esfuerzo para sacar adelante el compromiso que tienen, pues de ellos será la responsabilidad de formar futuros atletas universitarios y en general del país. Acompañó al licenciado Collado Webber el doctor José A. Argüelles, coordinador de dicho centro en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Se informó que los egresados de este nuevo diplomado con reconocimiento académico por parte de las máximas autoridades universitarias serán reconocidos internacionalmente por las principales universidades del mundo en donde se estudie esta especialidad.

El centro cuenta también con las especialidades en Educación deportiva y prácticas para la salud, cuyo responsable académico es el doctor César Bravo Barajas; y, en colaboración con la Facultad de Medicina, en Medicina del deporte el responsable académico es el doctor Arturo Heredia Márquez.

En el tronco común los coordinadores son, de las áreas Biomédica, Antonio Ortega Cervantes; Ciencias

Aspecto de la inauguración de los cursos



Sociales, Oziel González Amaro; Psicopedagógica, licenciada Guadalupe Parra Visoso; Metodología de preparación del entrenamiento deportivo, profesor Nicolae Kovaci Adam.

Los coordinadores de las especialidades presentados hoy son: Atletismo: coordinador maestro Tadeuz Kempka y coordinador académico doctor Jorge Molina Celis; Basquetbol: coordinador licenciado Marco A. Chichino Lima; Box: coordinador doctor Esteban Martos Núñez de Cáceres y entrenador Emeterio Villanueva Barrios; Buceo: coordinador entrenador Ricardo Jiménez Zambrano y coordinador académico entrenador Jack Barón Tapia; Ciclismo: coordinador licenciado Dionisio Uribe Alvarez; Esgrima: coordinador ingeniero Andrés Llorente Izquierdo; Fútbol americano: coordi-

nador entrenador Diego García Miravete; Fútbol asociación: coordinador entrenador Mario Velarde Velázquez y técnico doctor José Luis Arce; Gimnasia: coordinador doctor Antonio Márquez Mora; Handbol: coordinador entrenador Gheorghe Gruía; Judo: coordinador entrenador Manuel Larrañaga Bonavides; Karate Do: coordinador ingeniero Guillermo Hoffner Long; Lucha: coordinador entrenador Raúl García Méndez; Minusválidos: coordinadora entrenadora Martha Heredia Navarro; Montañismo: coordinador entrenador José Manuel Casanova Becerra; Natación: coordinador entrenador Raúl Porta Contreras; Tae Kwon Do: coordinador entrenador José Sámano Hernández; Vólibol: coordinador entrenador Jorge Medina Salinas. □

1-0 ante CPyS

Odontología, campeón del Interfacultades de Fútbol Soccer

En emocionante encuentro, pleno de jugadas técnicas, el representante de la Facultad de Odontología de Fútbol Soccer consiguió arrebatarse a su similar de Ciencias Políticas y Sociales el título de Campeón, luego de que este llevaba siete años en el primer lugar del Torneo Interfacultades de Primera Fuerza. El resultado fue un gol por cero.

En la segunda mitad del juego fue prácticamente dominado por los de Ciencias Políticas, quienes amenazaron en catorce ocasiones la portería de Emilio García Vera, sin lograr concretar el gol. Otro jugador destacado fue el capitán del equipo campeón, Esteban Alberto Reyes.

Durante el desarrollo del juego, el director de la Facultad de Odontología, doctor Filiberto Enríquez Habib, acompañado por el doctor Ro-

gelio Rey Bosch, director general de Actividades Deportivas y Recreativas, estuvieron al pendiente del desarrollo de las acciones para finalmente celebrar con los integrantes de la escuadra campeona el haber alcanzado el triunfo y así detener la carrera que llevaba la escuadra de Ciencias Políticas de siete campeonatos consecutivos sin conocer la derrota. En tercer lugar quedó Filosofía y en 4o. Economía.

Por otra parte, la escuadra representativa de la Facultad de Economía se llevó el primer lugar del Torneo Interfacultades de Segunda Fuerza al superar al de Medicina por tres goles a dos. En tercer lugar se ubicó el equipo de la Facultad de Medicina Veterinaria al ganar a Filosofía y Letras por abandono. □

XEUN, 860 KHz, Amplitud Modulada
Lunes 19

14:00 h. **Del plato a la boca**, por Elvira García y Yuriria Contreras.

17:30 h. **La guitarra en el mundo**, por Juan Helguera.

19:30 h. **Panorama del jazz**, por Roberto Aymes.

21:00 h. **Debate de actualidades**, por la Dirección General de Extensión Académica.

Martes 20

12:30 h. **Cultura y ciencia interna-**

cional, por las embajadas en México.

14:00 h. **Museos en el aire**, por Raquel Tíbol.

19:00 h. **Sin cortapisas**, por Guillermo Zamora.

20:00 h. **Actualidades políticas**, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Miércoles 21

8:30 h. **En legítima defensa**, por Arturo Sotomayor.

18:00 h. **Los creyentes frente a los mitos**, por Tomás Gerardo Allaz.

20:00 h. **La condición masculina**, por Margarita Peña.

21:00 h. **Economía y nación**, por el Instituto de Investigaciones Económicas.

Idiomas:

De lunes a sábado.

18:15 h. Francés.

18:30 h. Alemán.

18:45 h. Ruso.

Noticiarios de Radio UNAM:

Lunes a jueves, 8:00, 15:00 y 22:00 h.

Viernes, 8:00, 15:00 y 20:00 h.


Convocatoria de la Orquesta Filarmónica de la UNAM

La Orquesta Filarmónica de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a concurso abierto para ocupar las plazas que se encuentran vacantes, con 20 horas de servicio a la semana a partir del 10 de noviembre de 1987.

Clave	Categoría	Sueldo
ET-3850	Corno Quinto Audición: jueves 5 de noviembre.	\$504,000.00
ET-3850	Contrabajista 2º atril 2a. silla lado derecho	\$504,000.00
ET-3850	Contrabajista 5º atril 2a. silla lado derecho Audición: jueves 5 de noviembre.	\$504,000.00
ET-3850	Viola 6º atril, 1a. silla lado izquierdo	\$504,000.00
ET-3850	Viola 6º atril, 2a. silla lado derecho Audición: viernes 6 de noviembre.	\$504,000.00
ET-3850	Violín primero 8º atril, 1a. silla lado derecho	\$504,000.00
ET-3850	Violín segundo 8º atril, 1a. silla lado izquierdo Audición: viernes 6 de noviembre.	\$504,000.00

Obras a ejecutar:

Corno: Chaikovski, 5a. Sinfonía; Strauss, Till Eulespiegels; Falla, Sombrero de tres picos; Brahms, Segundo concierto.

Contrabajo: Concierto para contrabajo, de Vanhal (1er. movimiento).
Concierto para contrabajo, de Ditters von Dittersdorf (1er. movimiento).

Viola: Concierto en Re mayor (1er. movimiento).
Sinfonía concertante de Mozart (1er. movimiento).

Violín: Tercer, cuarto o quinto Concierto para violín, de Mozart (1er. movimiento).
Lectura de repertorio sinfónico.
Una obra a elección del concursante.

Las audiciones se llevarán a cabo en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl (Centro Cultural Universitario). Los interesados deberán presentarse junto con la solicitud y currículum vitae, en el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (Centeno 145, colonia Esmeralda, Bolsa de Trabajo, teléfono 670-34-33) y entregar una copia para la gerencia de la OFUNAM, teléfono 655-80-38.

Televisión Universitaria

Presencia universitaria, de lunes a viernes, 8:15 h, Canal 13.

Infracciones y delitos fiscales (Consultorio fiscal), Facultad de Contaduría y Administración, martes 20, 13:30 h, Canal 13.

Cardiopatía isquémica e infarto (Academia Médica), Facultad de Medicina, miércoles 21, 13:30 h, Canal 13.

Fauna silvestre (Desde la Universidad), lunes 19, 13:30 h, Canal 13.

Construir la esperanza (Prisma universitario), lunes 19, 13:30 h, Canal 2; 16:00 h, Canal 11; 16:30 h, canales 22 y 4; 17:00 h, Canal 13; 17:30 h, Canal 7; 23:00 h, Canal 5; 0:30 h, Canal 2.

Tiempo de Filmoteca

Del lunes 19 al viernes 23 de octubre a las 23:00 h, por el Canal 9.

Ciclo: El rey

Lunes. **Amor a toda máquina**, W.S. Van Dyke.

Martes. **Mares de china**, de Tay Garnett.

Miércoles. **Motín a bordo**, de Franck Lloyd.

Jueves. **Aventura**, de Víctor Fleming.

Viernes. **El fruto dorado**, de Jack Conway.

AREA: HUMANIDADES CLASICAS

LETRAS INGLESAS

OFERTA No. 2074. Características: Profesor de inglés. Sueldo de profesor de asignatura "A". Requisitos: Titulado. Ambos sexos.

OFERTA No. 2100. Características: Profesor de inglés. Sueldo: \$3,000.00 por hora. Horario: 16 horas matutino, 16 horas vespertino. Requisitos: Titulado. Ambos sexos.

OFERTA No. 2099. Características: Profesor de literatura. Sueldo: \$3,000.00 por hora. Horario: 8 horas matutino, 8 horas vespertino. Requisitos: Titulado. Ambos sexos.

ÁREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

ADMINISTRACION

OFERTA No. 2082. Características: Analista de planeación financiera. Sueldo: \$500,000.00 mensuales. Horario completo. Requisitos: Pasante o titulado. Experiencia en financiamientos de empresas. Ambos sexos. Currículum vitae.

OFERTA No. 2089. Características: Subgerente de análisis financieros. Sueldo: \$800,000.00. Experiencia: Un año en técnicas financieras, evaluación de proyectos, análisis de informes financieros. Requisitos: Pasante o titulado. Ambos sexos.



OFERTA No. 2107. Características: Analista de administración de personal. Experiencia: No necesaria. Horario completo. Sueldo: \$370,000.00, más prestaciones. Requisitos: Pasantes. Ambos sexos.

CONTADURIA

OFERTA No. 2094. Características: Contador público de agencia financiera. Experiencia: Uno a dos años en finanzas y presupuestos. Sueldo: \$400,000.00. Horario completo. Requisitos: Pasante o titulado. Sexo femenino.

AREA: FISICO-MATEMATICA

INGENIERIA EN COMPUTACION

OFERTA No. 2095. Características: Ingeniero en sistemas. Experiencia necesaria en conocimientos de PC, manejo de paquetes administrativos, programación. Sueldo: \$516,000 a \$660,000.00. Requisitos: Titulado. Horario completo. Masculino.

INGENIERIA INDUSTRIAL

OFERTA No. 2077. Características: Ingeniero industrial. Experiencia de dos años en el área. Sueldo: \$500,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Ambos sexos. Tiempo completo.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA

OFERTA No. 2065. Características: Ingeniero mecánico para gerencia. Experiencia de tres años en interpretación de moldes de plástico. Sueldo: \$1,000,000.00. Requisitos: Titulado. Horario completo. Masculino.

OFERTA No. 2073. Características: Técnico y venta a clientes. Sueldo: \$400,000.00. Requisitos: Pasante. Horario completo. Masculino.

OFERTA No. 2081. Características: Supervisor. Experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo. Conocimientos en hidráulica industrial y neumática. Sueldo: \$400,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Horario completo. Masculino.



OFERTA No. 2083. Características: Jefe de mantenimiento. Experiencia de dos años en industria farmacéutica. Sueldo: \$700,000.00. Requisitos: Titulado. Horario completo. Masculino.

INGENIERO EN MINAS Y METALURGISTA

OFERTA No. 2080. Características: Superintendente de producción. Experiencia de dos años en puesto similar. Sueldo: \$700,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Horario completo. Masculino. Currículum vitae.

AREA: QUIMICO-BIOLOGICA

MEDICINA

OFERTA No. 2113. Características: Gerente de marca. Experiencia dos a tres años como gerente de marca. Sueldo: \$600,000.00 a \$800,000.00. Requisitos: Titulado. Horario completo. Masculino.

Requisitos para inscribirse en la BUT: una fotografía tamaño infantil para todos los casos. Estudiantes: historial académico; pasantes: carta de pasante; titulados: copia del título.

Para informes y atención sobre las ofertas de trabajo, acudir a las oficinas de la Zona Administrativa Exterior, edificio "D", planta baja (frente al CONACyT). Teléfono 655-13-44, extensión 7617.

Servicio social



La Facultad de Derecho, mediante su División de Educación Continua, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, ha organizado la **Semana de Superación Académica en Filosofía y Sociología del Derecho**, del 26 al 30 de octubre a las 17:00 h, en el Aula Magna Jacinto Pallares, con la participación de destacados profesores del área.

Programa

Ponente	Temas
Doctor Renato Trevés	Sociología del derecho y ciencia del derecho positivo.
Doctor Dennis Galligan	Arbitrariedad y discrecionalidad en derecho.
Doctor Enrico Pattaro	Algunas tesis sobre los "principios del derecho".
Doctor Rolando Tamayo y Salmorán	La hermenéutica. Un enfoque al problema de la interpretación.
Doctor Gregorio Robles	La teoría del derecho y el análisis del lenguaje de los juristas.

Inscripciones: División de Educación Continua, de 9:00 a 15:00 h, y de 17:00 a 20:00 h, de lunes a viernes. Cuota por inscripción: \$10,000 maestros y público; estudiantes..... \$5,000.00.

Habrá constancia de asistencia.

Coordinador: doctor Rolando Tamayo y Salmorán.

INSTITUCION PATROCINADORA, NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA

CARRERAS Y PRESTACIONES

FACULTAD DE ECONOMIA

Salario Mínimo y Canasta Obrera Básica e Indispensable (0604).

Economía. Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN"

Servicio Social en Institución del 3er. Nivel de Atención.

Técnico en Enfermería. Teórico en Enfermería.

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

Club de la Tercera Edad (3188).

Psicología y Trabajo Social. \$40,000.00.

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION Y OPERACION HIDRAULICA

Control Químico, Físico y Biológico del Agua Potable (3200).

Química e Ingeniería Química. \$4,000.00.

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS No. 3

El Proceso Enseñanza-Aprendizaje y su Importancia en el Problema de la Reprobación (3211).

Pedagogía.

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO

Estudio de la Productividad, Organización y necesidades del Servicio de Pediatría (3235).

Economía, Administración, Contaduría, Administración Pública, Sociología, Ciencias de la Comunicación, Trabajo Social, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería en Computación, Diseño Industrial, Informática, Matemáticas Aplicadas y Computación, QFB, Enfermería, Psicología, Diseño Gráfico, Comunicación Gráfica y Pedagogía.

ADMINISTRACION FISCAL REGIONAL DEL CENTRO DEL DISTRITO FEDERAL

Apoyo a Auditorías Fiscales Directas (3236).

Contaduría.

Pide informes e inscríbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu facultad o escuela, o en la Dirección General del Servicio Social Integral (DGSSI), cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 y de 17:30 a 19:00 h. La DGSSI se ubica entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

Facultad de Psicología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "B", de medio tiempo interino**, con sueldo mensual de \$297,184.00, en el área de Evaluación de personal, en el Departamento de Psicología del Trabajo, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Formulación escrita de un proyecto de investigación aplicada.
- c) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su Currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 19 de octubre de 1987.

EL DIRECTOR

Doctor Juan José Sánchez Sosa.

Dirección General de Servicios de Cómputo Académico

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso abierto de ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico titular "B" de tiempo completo no definitivo**, con sueldo de \$635,632.00, en el área de organización de bibliotecas.

BASES:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.
- Tener experiencia en actividades de información y documentación en bibliotecas.
- Conocimientos del idioma inglés.

PRUEBAS:

- Examen de conocimientos sobre organización de bibliotecas.
- Interrogatorio sobre los métodos de procesamiento técnico de los materiales y servicios de información.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la unidad administrativa de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Asimismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza se encuentra comprometida.

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso abierto de ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo no definitivo**, con sueldo de \$507,664.00, en el área de Electrónica y telecomunicaciones.

BASES:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.
- Haber trabajado en la intercomunicación de diferentes microcomputadoras.

PRUEBAS:

- Presentar examen escrito sobre comunicación de computadoras.
- Interrogatorio sobre las técnicas de intercomunicación de equipos de cómputo.
- Prueba práctica sobre los temas expuestos.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la unidad administrativa de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Asimismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza se encuentra comprometida.

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso abierto de ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convo-

catoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo no definitivo**, con sueldo de \$547,332.00, en el área de Electrónica y telecomunicaciones.

BASES:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.
- Haber trabajado en protocolos de comunicación de grandes sistemas.
- Haber trabajado en protocolos de comunicación de minicomputadoras y desarrollado trabajos sobre intercomunicación de equipos de cómputo.

PRUEBAS:

- Interrogatorio sobre lenguajes de comunicación de grandes sistemas, con capacidad de efectuar transferencia de archivos y terminales.
- Prueba escrita sobre estándares, modelos y protocolos de comunicación.
- Prueba práctica en el manejo de equipos de medición, monitoreo y diagnóstico en comunicaciones.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la unidad administrativa de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Asimismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza se encuentra comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 19 de octubre de 1987.

EL DIRECTOR
Doctor Octavio A. Rascón Chávez.

Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar, en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la plaza de profesor de carrera no definitivo, que se especifica a continuación:

No. de plazas	Categoría y nivel	Area académica	Sueldo mensual
Una	Asociado "C"	TC, Economía	\$651,652.00

BASES:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Interrogatorio sobre el área.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la jefatura de la División, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae por duplicado.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y, en su caso, de publicaciones.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y de condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza se encuentra comprometida.

NOTA:

Los seleccionados mediante este concurso para ingresar a la Facultad de Ingeniería deben prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones entre 4 y 5 horas entre las 8:00 y las 14:00 y de 3 a 4 horas entre las 16:00 y las 21:00 h, de lunes a viernes.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 19 de octubre de 1987.

EL DIRECTOR

Doctor Daniel Reséndiz Núñez.

Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico titular "A" de TC, con sueldo mensual de \$593,796.00, en el área de geología de acuerdo con las siguientes

BASES:

- Tener grado de maestría o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto los aspirantes deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

- Presentar un programa para el apoyo de un proyecto de investigación sobre la "Geomorfología aplicada a la geohidrología en las regiones kársticas del estado de Guerrero".

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente a la sección de personal de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma sección se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 19 de octubre de 1987.

EL DIRECTOR

Doctor Fernando Ortega Gutiérrez.

Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico titular "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$717,480.00, en el área de Microscopia electrónica y preparación de muestras con especialidad en microscopia de alta resolución para trabajar en el Laboratorio de Ensenada, Baja California, de acuerdo con las siguientes

BASES:

- Tener grado de doctor o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de cinco años en tareas de alta especialización y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto del Personal Académico los concursantes deberán someterse a la siguiente

PRUEBA:

- Examen teórico-práctico sobre la especialidad indicada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud acompañada del curriculum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia, dicha solicitud deberá entregarse en la sección de personal de esta dependencia dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 19 de octubre de 1987.

EL DIRECTOR
Doctor Miguel José Yacamán.

Unión Geofísica Mexicana, AC

Premio Ricardo Monge López 1987

La Unión Geofísica Mexicana, AC (UGM), invita a las instituciones de investigación, centros de educación superior y colegios y asociaciones de profesionales a proponer candidatos para el **Premio Ricardo Monge López 1987**.

BASES:

- 1) El candidato debe ser mexicano, radicado en México y dedicado en tiempo completo a la investigación en una institución mexicana.
- 2) El candidato debe ser menor de 40 años a la fecha del cierre de la convocatoria el 15 de enero de 1988.
- 3) La propuesta debe ser acompañada por:
 - a) Curriculum vitae.
 - b) Un sobretiro de cada publicación (y copias de las que se encuentren en prensa).
 - c) Citas bibliográficas.

d) Copia de la documentación que acredite los incisos 1, 2 y 3.

4) En la selección del premio se considerarán:

- a) La labor de investigación, reflejada en la producción científica (incluyendo aquella en las revistas de la Unión como Geofísica Internacional, Boletín Geos y Memorias).
- b) La labor académica y de apoyo a la investigación reflejada en la dirección de tesis, supervisión de estudiantes y de gru-

pos de investigación, impartición de cursos y seminarios y formación de infraestructuras para la investigación.

5) El dictamen del jurado será inapelable y puede declararse desierto el premio.

6) El premio consistirá en \$800,000.00 y diploma.

Fecha límite para recepción de propuestas: 15 de enero de 1988.

Unión Geofísica Mexicana, AC, Apartado Postal 142-024, CP 16100, México, DF.

REUNION ANUAL 1987 DE LA UNION GEOFISICA MEXICANA, AC

La Unión Geofísica Mexicana, AC, celebrará su Reunión Anual 1987 en la ciudad de Ensenada, Baja California, del 9 al 13 de noviembre del año en curso.

Las sedes académicas de la Reunión son el Centro de Investigaciones Científicas y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) y la Escuela de Ciencias Marinas de la Universidad Autónoma de Baja California. Como parte de las actividades

de la Reunión se han planeado dos excursiones técnicas al Campo Geotérmico de Cerro Prieto y al Observatorio de San Pedro Mártir.

Informes en Unión Geofísica Mexicana, AC, Apartado Postal 142-024, CP 16100 DF, o Instituto de Geofísica, UNAM (teléfono 550-52-15, extensión 4399), o Apartado Postal 2732, Ensenada, BC, CP 22830 (teléfono 667-83803).

UACPyP/CCH

**III Ciclo de cursos de Extensión
Académica de la Maestría en
Docencia Económica**

Otoño, 1987

**Métodos cuantitativos aplicados al
análisis económico (primer módulo:
Macroeconometría)**

Temario:

- Modelos macroeconómicos y cuentas nacionales.
- El modelo de regresión en dos variables.
- El modelo de regresión múltiple.
- Violaciones a los supuestos del modelo clásico.
- Modelos multicuacionales.
- Modelación macroeconométrica.

Profesores Luis Miguel Galindo y Flor Brown, del 4 de noviembre al 9 de diciembre (miércoles y viernes). Costo: \$90,000.00 (incluye material didáctico)

Relaciones financieras internacionales (1945-1987)

Temario:

- Influencia del sistema monetario internacional sobre los flujos financieros internacionales.
- Los convenios de Bretton Woods y las relaciones financieras internacionales durante la década de los 50.
- Primeros conflictos entre países industrializados por la hegemonía monetaria durante la década de los 60.
- Nacimiento y desarrollo del mercado de eurodólares.
- La crisis monetaria y energética de la década de los 70 y la desmonetización del oro.
- Las políticas de estabilización de los países industrializados y el endeudamiento de los países en desarrollo durante la década de los 70.
- El proteccionismo de los países industrializados y la incapacidad de pago de los países en desarrollo durante la década de los 80.

— El Plan Baker, el Consenso de Cartagena y las posiciones del FMI y de la banca privada internacional ante el problema de la deuda del Tercer Mundo.

— Los desequilibrios externos entre países industrializados de 1985 a 1987.

— Neocolonialismo financiero. Perspectivas de inestabilidad.

Profesora Guadalupe Mantey de Anguiano, del 4 de noviembre al 9 de diciembre (miércoles y viernes). Costo: \$90,000.00 (incluye material didáctico).

Informes, inscripciones y lugar de los cursos:

Maestría en Docencia Económica, avenida Universidad 3000, edificio Oficinas Administrativas No. 2, primer piso, Ciudad Universitaria, teléfonos 548-82-19 y 550-51-11.

**Centro de Investigaciones y
Servicios Educativos**

Subprograma A: Formación y Actualización en la Práctica Educativa

Introducción a la didáctica general, del 19 al 30 de octubre, diario, turno matutino, de 9:00 a 13:00 h.

Modelos educativos del bachillerato, del 19 al 30 de octubre, diario, turno vespertino, de 16:00 a 20:00 h.

Taller de guionismo para producción audiovisual, del 19 de octubre al 23 de noviembre, lunes, miércoles y viernes, turno matutino, de 9:00 a 13:00 h.

Seminario de investigación para evaluar el currículum, del 20 de octubre al 26 de noviembre, martes y jueves, turno matutino, de 9:00 a 13:00 h.

Formación de profesores en estrategias de aprendizaje, del 26 de octubre al 18 de noviembre, lunes, miércoles y viernes, turno vespertino, de 16:00 a 20:00 h.

Requisito: Constancia de trabajo docente a nivel medio superior o superior.

Informes y costo del material: CISE, Sección Escolar, 550-52-15, extensión 4684.

**Dirección General de Estudios
Administrativos**

Departamento de Capacitación
Programa de Capacitación y
Actualización

Relaciones Humanas, licenciado Juan Barrera, FP. Del 19 al 23 de octubre, 17:00 a 20:00 h.

Dirigido a secretarios y/o jefes de Unidad Administrativa y jefes de departamento (personal de confianza). Informes e inscripciones: Departamento de Capacitación de esta dirección, presentando copia del último talón de cheque, hasta el día de hoy, teléfono 655-13-44, extensiones 7126 y 7125.

Escuela Nacional de Artes Plásticas

La escultura en madera en combinación con otros materiales: mortero, metales, resinas, etcétera, profesora María Leticia Moreno B., del 3 de noviembre al 25 de marzo, lunes a viernes, 15:00 a 21:00 h.

Investigación de procesos de talla directa en el grabado, profesores Silvia Rodríguez Rubio y Alejandro Alvarado Carreño, del 3 de noviembre al 25 de marzo, martes a jueves, 18:00 a 20:00 h.

Temas especiales sobre pintura al óleo, profesor José Salat, del 3 de noviembre al 25 de marzo, lunes, miércoles y viernes, 17:00 a 20:00 h.

Técnicas mixtas en pintura, maestro Antonio Salazar Bañuelos, del 3 de noviembre al 25 de marzo, lunes, miércoles y viernes, 18:00 a 22:00 h.

Iniciación a la pintura mural, maestro José de Santiago Silva, del 3 de noviembre al 25 de marzo, lunes y miércoles, 10:00 a 14:00 h.

Experimentación técnica en pintura, profesor Francisco de Santiago Silva, del 3 de noviembre al 25 de marzo, lunes a viernes, 10:00 a 14:00 h.

El grabado a color sobre una placa, profesor Rafael Zepeda González, del 3 de noviembre al 25 de marzo, lunes a viernes, 15:00 a 20:00 h.

Informes e inscripciones, Academia No. 22, Centro, teléfono 522-04-77 y 522-06-30.

Facultad de Psicología**Programa de actualización profesional**

(Dirigido a profesionales de la psicología y áreas afines)

Taller de redacción, licenciada Adriana Gutiérrez. Del 20 de octubre al 12 de diciembre; martes, 17:00 a 20:00 h, sábados, 9:00 a 12:00 h.

Programa básico de administración. Módulo II: Administración por objetivos, licenciado Samuel Romero Betancourt. Del 26 al 28 de octubre, 16:00 a 20:00 h.

Nueva concepción de la excelencia en administración, licenciado Mario Mares. Del 9 al 13 de noviembre, 16:00 a 20:00 h.

Taller de terapia racional emotiva, licenciados Alfonso Valadés y Marco Vinicio. Del 9 al 13 de noviembre, 16:00 a 20:00 h.

La familia y el bajo rendimiento escolar, doctora María Luisa Velasco. Del 16 al 18 de noviembre, 9:00 a 13:00 h.

Programa abierto de educación permanente

(Dirigido al público en general)

Taller de estimulación para el desarrollo en niños de 0 a 6 años, licenciadas Eva Esparza y Mary Carmen Díaz Maroto. Del 26 al 30 de octubre, 17:00 a 20:00 h.

Informes e inscripciones: Centro de Educación Continua, Facultad de Psicología, UNAM. Saturnino Herrán No. 135, colonia San José Insurgentes, teléfonos 593-60-01 y 593-60-27.

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas

El desarrollo de colecciones en bibliotecas universitarias, licenciada María del Carmen Negrete Gutiérrez. Del 10 al 12 de noviembre, de 9:00 a 13:00 h. Cupo limitado. Costo: \$6,000.00.

Informes e inscripciones: licenciada Zuemi A. Solís y Rivero, teléfonos 522-41-91 y 522-41-88.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

Se invita a los profesionales de las carreras de enfermería, medicina, odontología, psicología, en general del campo de la salud, al curso "El maltrato a los menores de edad (un enfoque multidisciplinario), que se llevará a cabo del 19 al 23 de octubre.

El curso se impartirá en el primer piso del Edificio A-3, de las 9:00 a las 17:00 h. La inscripción es gratuita y limitada a 50 alumnos.

Mayores informes en la Coordinación de la Carrera de Medicina, Edificio de Gobierno ENEPI, avenida de los Barrios s/n, colonia Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México.

Tercer curso interdisciplinario en derechos humanos

La Academia Mexicana de Derechos Humanos y la Coordinación de Humanidades invitan al **Tercer curso interdisciplinario en derechos humanos**.

Objetivos:

- Conocer la problemática, el marco conceptual y los diversos enfoques sobre derechos humanos en el mundo contemporáneo.
- Contribuir al intercambio de información sobre el debate actual en torno a los derechos humanos y de su situación particular en México y Latinoamérica.
- Analizar y difundir desde la perspectiva particular de los derechos humanos la problemática social, política y econó-

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Los sistemas de información para la administración (actualización), actuario Manuel Castañeda Sabido. Del 10 de noviembre al 10 de diciembre (martes y jueves), de 18:00 a 21:00 h. Costo: \$50,000.00. Inscripciones: del 19 al 29 de octubre.

Informes e inscripciones: Departamento de Educación Continua, López Cotilla No. 1548, colonia Del Valle, teléfonos 524-31-61, 524-30-01 y 524-65-54.

Dirección General de Servicios de Cómputo Académico

Basic, del 9 de noviembre al 9 de diciembre, lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 h.

Inscripciones del 3 al 6 de noviembre. Costo: \$18,000.00. Cupo: limitado.

Requisitos: dirigido a niños y jóvenes que hayan terminado como mínimo el 5º año de primaria y como máximo el 2º año de secundaria.

mica de México y América Latina.

d) Discutir alternativas de promoción y defensa de los derechos humanos en México y la región.

3) Horario: de 17:00 a 20:00 h se lleva a cabo el curso.

4) Local: Sala de Sesiones del Consejo Técnico de Humanidades, ubicado en el edificio anexo a la antigua Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

6) Cuota de inscripción: \$20,000.00 por participante para gastos de materiales didácticos y otros.

7) Inscripción: del 26 al 30 de octubre.

8) Informes e inscripciones: Filosofía y Letras 88, Copilco-Universidad, de lunes a viernes (10:00 a 15:00 h.)

9) Teléfonos: 658-58-53 y 658-72-79.

Secretaría General Académica/
Dirección General de Servicios de
Cómputo Académico

COMPUTACION INFANTIL

Logo, del 10 de noviembre al 10 de diciembre, martes y jueves, 16:00 a 18:00 h.

Inscripciones: del 3 al 6 de noviembre. Costo: \$12,000.00. Cupo: limitado.

Requisitos: dirigidos a niños que hayan terminado como mínimo el 2º año de primaria y como máximo el 6º año.

Programa Universitario de Alimentos

Tecnologías de baja temperatura en el procesamiento de alimentos, 3 al 6 de noviembre, Auditorio Doctor Nabor Carrillo.

Taller de micotoxinas, 9 al 11 de noviembre, Laboratorio 124 del Instituto de Fisiología Celular.

Ciclo de conferencias La biotecnología en Checoslovaquia: industria, investigación y recursos humanos, 11 al 13 de noviembre, Auditorio Doctor Nabor Carrillo.

Almacenamiento, manejo y conservación de granos y semillas, 23 al 28 de noviembre, Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", Buenavista, Saltillo, Coahuila.

Para mayores informes comunicarse al Programa Universitario de Alimentos, teléfonos 550-52-15, extensiones 4808 y 4812, o 550-58-23

Coordinación de Difusión Cultural / Dirección General de Extensión Académica

Módulo del profesionalista integral VIII

Técnicas de muestreo, físico Pío Alcántara. Del 19 al 23 de octubre, 9:00 a 11:00 h. ENEP Acatlán (avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec).

Módulo del profesionalista integral IX. Iniciación a la fotografía, maestro Víctor Monroy. Del 19 al 23 de octubre, 16:00 a 18:00 h. FES Cuautitlán.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza

Producción e investigación de especies hortícolas bajo condiciones de invernadero, del 23 de noviembre al 8 de diciembre, de lunes a viernes, de 15:00 a 18:00 h, prácticas los sábados. Sede: Auditorio del Bioterio, ENEP Zaragoza, Campo II. Profesor titular: ingeniero agrónomo Efrén Bañuelos Alvarez. Inscripción:..... \$20,000.00.

Análisis de mercado de productos químicos, del 26 de octubre al 9 de noviembre, de lunes a viernes, 17:00 a 20:00 h. Sede: ENEP Zaragoza, Campo II. Profesor titular: doctor en ingeniería Salvador López Gutiérrez. Inscripción: \$8,000.00.

Detección y manejo temprano del niño con daño neurológico, del 9 al 13 de noviembre, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 h. Sede: Instituto Nacional de Perinatología (Montes Urales, esquina Montes Vosgos, colonia Lomas Virreyes, DF). Profesor titular: doctor José Eduardo San Esteban Sosa. Inscripción:..... \$25,000.00.

Informes e inscripciones en la Coordinación General de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico de la ENEP Zaragoza, de 9:00 a 16:00 h, teléfono 792-32-88, extensión 143.

Facultad de Ciencias

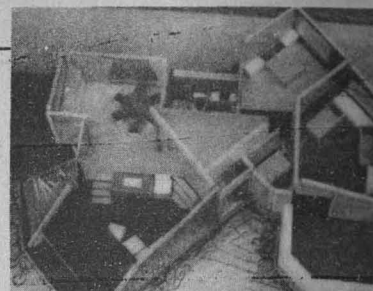
Actualización en docencia, responsable: doctora Luz María López de la Rosa. Dirigido a profesores de bachillerato; del 3 de noviembre al 8 de diciembre, martes y jueves, de 8:00 a 10:00 h.

Informes e inscripciones: Laboratorio de Investigación Educativa de la Facultad de Ciencias, edificio B, 2º piso del Departamento de Biología, teléfono 550-52-15, extensión 3938.

seminarios

Instituto de Investigaciones en Materiales

El Departamento de Polímeros invita al seminario: **La investigación de los materiales en el país**, impartido por el doctor Ariel Valladares,



Facultad de Arquitectura

Evolución y análisis de los conjuntos habitacionales. Aspectos de diseño. Área metropolitana de la ciudad de México, Aula Domingo García Ramos de la División de Estudios de Posgrado de Arquitectura, del 27 de octubre al 18 de noviembre, de 17:00 a 20:00 h.

Informes: División de Estudios de Posgrado de Arquitectura, Unidad de Posgrado, primer nivel (anexa a la Torre II de Humanidades), teléfonos 550-52-15, extensión 3460, y 550-62-09.

VISITAS GUIADAS

Visitas guiadas a: La Universidad en el umbral del siglo XXI

El Centro de Investigación y Servicios Museológicos está organizando visitas guiadas a la exposición "La Universidad en el umbral del siglo XXI", dirigidas a los miembros de la comunidad universitaria. Para mayores informes con la licenciada Enna García Urrutia o profesora Laura Coronado, teléfono 548-94-99.

El público en general, por su parte, puede sumarse a las visitas guiadas que se llevan a cabo todos los días, de martes a domingo, bajo el siguiente horario: 10:15; 11:15; 12:15; 16:45; 17:45 y 18:45. La exposición está montada en el Palacio de Minería, ubicado en Tacuba 5, Centro, y durará hasta los últimos días de diciembre.

que se llevará a cabo en la sala de conferencias de este instituto el día 22 de octubre las 11:45 h.

Mayores informes con los coordinadores; ingenieros Raymundo Suárez Vivas y/o Juan Manuel García León, al teléfono 550-52-15 al 20, extensiones 4744 o 4743.

Colegio de Profesores de la Facultad de Medicina

Pares craneales, por el doctor Gregorio Benítez Padilla, miércoles 21 de octubre, Aula Magna del Departamento de Anatomía, edificio B, 4º piso.

Coordinación de Difusión Cultural/ Dirección General de Extensión Académica

La sociedad a través de los clásicos, Robert Michels, David Torres, 21 de octubre, 18:00 h.

Antiguo Colegio de San Ildefonso, San Ildefonso No. 43, primer piso, Centro. Teléfonos 522-40-19 y 522-49-21, extensiones 233 y 234.

Las exportaciones de carne y su efecto en el consumo nacional, maestro Manuel Hernández, 22 de octubre, 18:00 h. San Ildefonso.

Traslocación de ardillas, bióloga Raquel Leyva, 23 de octubre, 17:00 h. San Ildefonso.

Concierto didáctico: iniciación a la música, 22 de octubre, 19:00 h.

Auditorio "El Generalito", Justo Sierra 16, Centro.

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

Un método Bayesiano-empírico para detectar cambios en el riesgo de una cartera de inversión, doctor Enrique de Alba (ITAM). Miércoles 21, 17:00 h. Salón 408 del edificio del IIMAS, cuarto piso.

Instituto de Geofísica

Riesgo sísmico, doctor Emilio Rosenblueth. Lunes 19.

Datos paleomagnéticos del margen continental del Pacífico de México, doctor Bohnel Harald. Martes 20. Auditorio del instituto, en el tercer nivel, 12:00 h.

Programa Atlas Nacional de México, doctora María Teresa G. de McGregor, lunes 26 de octubre, 12:00 h, auditorio del instituto.



Compañía de Danza Folklórica de la UNAM

La UNAM invita a su comunidad a pertenecer a la **Compañía de Danza Folklórica** bajo los siguientes términos:

- Tener entre 15 y 26 años de edad.
- Tener conocimientos y experiencia en danza folklórica mexicana.

Las audiciones serán los días 19, 21 y 23 de octubre, de 16:50 a 20:45 h, en la sede de la compañía. Es indispensable presentarse con ropa de trabajo: mallas, leotardo, falda, zapatillas suaves y zapatos para danza folklórica.

Taller de la Compañía de Danza Folklórica de la UNAM

La UNAM invita a su comunidad a ingresar al **Taller de la Compañía de Danza Folklórica de la UNAM**. Los requisitos son los siguientes:

- Tener entre 15 y 26 años de edad.
- Entregar dos fotografías tamaño infantil.
- Cubrir la cuota de inscripción.

Inscripciones: hasta el 30 de octubre.

Duración: hasta el 10 de diciembre, martes y jueves de 15:30 a 16:50 h. Los interesados deberán acudir a la sede de la compañía (Salón 110 del antiguo Colegio de San Ildefonso, Justo Sierra No. 16, Centro), con la maestra, Esperanza Armas, lunes, miércoles y viernes, de 17:00 a 20:45 h y, sábados de 10:00 a 14:30 h.

La antropología mexicana: Proyección al futuro

La Sociedad Mexicana de Antropología invita a los profesionales y estudiosos de la ciencias sociales en México a su **XX Reunión de Mesa Redonda**, la cual se realizará bajo el tema "La antropología mexicana: proyección al futuro". La ceremonia de inauguración se llevará a cabo en el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, el domingo 25 de octubre a las 19:00 h. La presentación y discusión de las ponencias tendrá lugar, del lunes 26 al viernes 30 de octubre, en el local de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, situada en Periférico sur y calle Zapote, en Tlalpan, junto al Parque Ecológico Cuicuilco. Para mayor información dirigirse al maestro Andrés Medina, Instituto de Investigaciones Antropológicas, CU, teléfono 655-13-44, extensión 7251, o en el Departamento de Etnografía, Museo Nacional de Antropología, Calzada Gandhi y Paseo de la Reforma.

ENEP Iztacala

Convocatoria

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, a través de la Coordinación de la Carrera de Cirujano Dentista, convoca a todos los alumnos y profesores a participar en el **IV Concurso de investigación odontológica 1987**, en las siguientes áreas:

- a) Clínica.
- b) Laboratorio.
- c) Epidemiológica.
- d) Educativa.
- e) Contexto social de la investigación odontológica.

Para mayores informes acudir a la Coordinación de la Carrera de Cirujano Dentista, Edificio de Gobierno, planta baja, ENEP Iztacala (avenida de los Barrios s/n, colonia Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México), teléfono 565-22-33, extensiones 105 y 132.

Fecha límite para la entrega de trabajos: 3 de noviembre.

ENEP Zaragoza

I Coloquio Universitario de neuropsicología

Programa:

Miércoles 21

- 9:00 h. Inauguración.
9:30 h. **Mirando hacia atrás**, Alonso Chavarría.
10:00 h. **Aspectos socioculturales de la exploración neuropsicológica**, Feggy Ostrosky.
10:30 h. **Neurología del envejecimiento**, Enrique Otero.
11:30 h. **Alzheimer y Corea de Huntington**, Elisa Alonso.
12:00 h. **Neuropsicología y percepción**, Gabriela Galindo.
12:30 h. **Neuropsicología y psiquiatría**, Consuelo Martínez.
13:00 h. Evento artístico.

Jueves 22

- 9:00 h. **Dominancia hemisférica**, Patricia Castillo.
10:00 h. **Factores que inciden en el desarrollo del SNC**, Talía Harmonny.
10:30 h. **Neurolingüística**, Raúl Avila.
11:30 h. **Evaluación del desarrollo neuropsicológico**, Teresa Villaseñor.
12:00 h. **Alteraciones polisomnográficas de pacientes insomnes**, Reyes Haro.
12:30 h. Conferencia magistral: **Lóbulo temporal y conducta**, Alfonso Escobar Izquierdo.
13:30 h. **PET en epilepsia del lóbulo temporal**, Carmen Tirado.
14:00 h. **Disprosodias**, José E. San Esteban.

Viernes 23

- 9:00 h. Conferencia magistral: **Historia de la cirugía prehispánica**, Fernando Ortiz Monasterio.
10:00 h. **Bases neurológicas de la emoción**, Gladis Da Fontaura.
10:30 h. **Bases neurológicas del comportamiento**, José E. San Esteban.
11:30 h. Conferencia magistral: **Neuropsicología del pensamiento y lenguaje**, Víctor Alcaraz.
12:30 h. **Exploración neuropsicológica básica**, Julieta Heres.
13:00 h. **Neuropsicología de las demencias**, Yolanda Chemor.

- 13:30 h. **Biorretroalimentación**, Patricia Palacios-Mario Rojas.
14:00 h. **Mirando hacia adelante**, alumnos de la ENEP Zaragoza.
14:30 h. Clausura.
Auditorio Campo I



Segundo coloquio: **Medicina tradicional, un saber en recuperación**

Programa:

Noviembre

Lunes 16

Perspectiva de las ciencias de la salud.

- 9:00 h. Inauguración.
9:30 a 12:15 h. Ponencias.
12:30 a 13:30 h. Conferencia.
16:00 a 17:30 h. Película: **La danza del peyote.**

Martes 17

Perspectiva de las ciencias sociales.

- 9:00 a 12:15 h. Ponencias.
12:30 a 13:30 h. Conferencia.
16:00 a 17:30 h. Película **Parteras empíricas.**

Miércoles 18

Perspectiva de las ciencias químico-biológicas.

- 9:00 a 12:15 h. Ponencias.
12:30 a 13:30 h. Conferencia.
16:00 a 17:30 h. Proyección de material audiovisual.

Jueves 19

10:00 a 12:30 h.
Jornada perspectiva interdisciplinaria (mesa redonda).

- 12:30 h. Ceremonia de clausura.
Actividad cultural.
Auditorio, Campo I
Recepción de ponencias: hasta el 23 de octubre.

Academia Universitaria

Academia Universitaria convoca elecciones para designar a los candidatos que, como planilla, presentará a las próximas elecciones de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario.

La fecha límite para la presentación de candidatos es el próximo 29 de octubre y, las elecciones, el 10 de noviembre. La convocatoria completa aparecerá en el próximo número de **Gaceta UNAM.**

simposios

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza/ Instituto Nacional de Cancerología, SSA

II Simpósium internacional de psicooncología, noviembre 12, 13 y 14, de 8:00 a 20:00 h. Sede: Aula Magna del Instituto Nacional de Cancerología, SSA. Coordinador: doctor Juan Ignacio Romero Romo.

Informes e inscripciones con Luzma G. Alemán, teléfonos 655-10-55, 655-32-17 y 655-47-66, en el Instituto Nacional de Cancerología, avenida San Fernando No. 22, Tlalpan, DF.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

XI Simpósium de biología de campo, que se efectuará del 9 al 11 de noviembre en el Aula Magna de esta escuela.

Informes en la ENEP Iztacala, avenida de los Barrios s/n, colonia Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, Coordinación de Biología.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Simpósium en Homenaje a Rafael Altamira, Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas; inauguración: lunes 19 de octubre a las 10:00 h.

III Simpósium internacional sobre filosofía y sociología del derecho, Unidad de Seminarios Ignacio Chávez, Vivero Alto; inauguración: miércoles 29 de octubre a las 17:00 h.

Tercer Encuentro Nacional de Conservadores del Patrimonio Cultural

El Comité Organizador del Tercer Encuentro Nacional de Conservadores del Patrimonio Cultural invita a este evento que se llevará a cabo en el Auditorio Principal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, situado en la calle de Ricardo Flores Magón No. 1, en Tlatelolco, DF, del 19 al 23 de octubre.

En el Encuentro participarán científicos y conservadores de la SRE, INAH, INBA, SEDUE, UNAM, UAM, SCHP, SARH, UAP, CODOLMAG, UAGto. y otras instituciones, tanto de la ciudad de México como del interior de la República, así como restauradores independientes.

La finalidad del encuentro es intercambiar experiencias y difundir el conocimiento técnico y científico en la conservación y restauración del Patrimonio Cultural de la Nación.

Informes con el licenciado Roberto Ramírez, Escuela Nacional de Conservación, teléfono 604-51-63 y 604-51-88.

Comité Nacional de Conservación de Documentos, Libros, Manuscritos y Artes Gráficas (El Centro Histórico de la Ciudad de México).

conferencias

Coordinación de Humanidades

El problema de la vivienda: sismos y política de reconstrucción en la ciudad de México, 21 de octubre.

La participación de la mujer en el proceso de desarrollo, 28 de octubre.

El problema del transporte de la ciudad de México, 4 de noviembre.

Agua, basura, abasto y otros servicios de la ciudad de México, 11 de noviembre.

Ecología y medio ambiente en la ciudad de México, 18 de noviembre.

Política y gobierno de la ciudad de México, 25 de noviembre.

Auditorio Mario de la Cueva (Torre II de Humanidades, 14° piso) 11:00 h.

Academia de la Investigación Científica/CONACyT

Reunión sobre perspectivas de la biología experimental en América Latina, en el Auditorio del Instituto de Fisiología Celular el 26 y 27 de octubre.

Programa:

Lunes 26

9:00 h. Inauguración. Doctores Héctor Mayagoitia Domínguez, director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y Adolfo Martínez Palomo, presidente de la Academia de la Investigación Científica.

9:30 h. Introducción. Doctores Hugo Aréchiga y Antonio Peña.

10:00 h. Presentación de ponencias.

15:30 h. Presentación de ponencias.

18:30 h. Discusión general.

Martes 27

9:00 h. Reunión de comisiones por áreas, para proponer programas.

12:00 h. Presentación de las propuestas de cada comisión.

16:00 h. Relato y conclusiones.

Ponentes

Argentina: doctor Patricio Garrraham.

Brasil: doctores Leopoldo De Meis y Sergio Mascarenhas.

Chile: doctor Ramón Latorre.

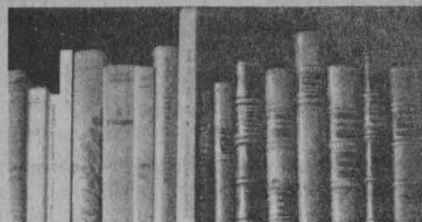
México: doctores Marcelino Cereijido, Guillermo Dávila, Adolfo Martínez Palomo, Enrique Piña, Pablo Rudomin, Ricardo Tapia y Julián Villarreal.

Organización de los Estados Americanos: doctor Miguel Lauffer.

Venezuela: doctor Horacio Vaneegas.

Mayores informes en Circuito Cultural Universitario, teléfono 655-63-66 o en avenida Revolución 1909, 8° piso, CP 01000. Teléfonos 548-69-57 y 550-62-78.

Coordinación de Difusión Cultural



VI Feria internacional del libro científico y técnico, del 19 al 24 de octubre, Unidad Cultural Jaime Torres Bodet, Zacatenco, stand 10-B.

IX Festival mundial de la lectura, Metro Zócalo-Pino Suárez, del 30 de octubre del 14 de noviembre, stand 125.

VII Feria internacional del libro infantil y juvenil, del 14 al 29 de noviembre, Auditorio Nacional, stand 420.

V Feria nacional del libro de la UNAM, del 9 al 19 de noviembre, Estacionamiento Zona Comercial CU, stands 89 y 91.

V Feria nacional del libro en la UNAM, del 23 al 27 de noviembre, ENEP Acatlán, stand 34; ENEP Aragón, stand 14.

Instituto de Investigaciones en Materiales

Minicongreso en el Laboratorio de Energía Solar, miércoles 21 de octubre.

10:00 h. Inauguración, doctor Guillermo Aguilar Sahagún.

10:15 h. **Sistemas fotovoltaicos**, doctores Enrique Sansores Cuevas y Mailepallil Thankamma Santhamma Nair.

11:30 h. **Transferencia de calor y masa**, doctores Eduardo Ramos Mora y Alfredo Castrejón Nava.

15:00 h. **Física teórica-semiconductores amorfos**, doctora Julia Tagüeña Parga.

15:45 h. **Termodinámica aplicada**, doctores Roberto Best Brown y Manuel Martínez Fernández e ingeniero Feodor Goldis Glaser.

16:45 h. Clausura.

A las personas interesadas en asistir se les proporcionará el transporte al laboratorio, por esta razón se ruega confirmar su asistencia a más tardar hoy lunes 19 de octubre a los teléfonos 550-52-15, extensión 4747, o 548-27-03.

Facultad de Arquitectura

Doctorados en arquitectura y en urbanismo

Doctorado en arquitectura

Líneas de investigación

- I. Docencia del diseño. Coordinador: maestro en pedagogía y arquitecto Jesús Aguirre Cárdenas.
- II. Historia y teoría de arquitectura. Coordinador: doctor Carlos Chanfón Olmos.
- III. Arquitectura prehispánica. Coordinador: doctor Alberto Amador Sellerier.
- IV. Arquitectura del Virreinato. Coordinador: M en arquitectura José Manuel Mijares y Mijares.
- V. Tecnología. Coordinadores: M en arquitectura Gemma Verduzco Chirino y doctor Gerardo Oliva.
- VI. Arquitectura de los siglos XIX y XX. Coordinador: M en arquitectura Luis Arturo Ramos Ramos.

Doctorado en urbanismo

Coordinadora: doctora María Elena Ducci Valenzuela

Calendario:

Inscripciones: 19 al 30 de octubre.
Inicio de cursos: 3 de noviembre.

Requisitos:

- 1. Poseer grado de maestría en arquitectura, urbanismo u otras disciplinas que autorice la División de Estudios de Posgrado y tener promedio mínimo de 8 o equivalente.
- 2. Para arquitectos, poseer amplia experiencia práctica profesional en la construcción.
- 3. Entregar carta, por duplicado, dirigida al Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, exponiendo brevemente las razones para ingresar al doctorado.
- 4. Entregar un Proyecto de Investi-

gación (tesis) expresando claramente tema, objetivos, hipótesis de trabajo, metodología de desarrollo, y bibliografía general, así como el "visto bueno" del coordinador de la línea de investigación.

- 5. Entregar por duplicado comprobante emitido por el CELE (Centro de Lenguas Extranjeras UNAM) de examen aprobado en comprensión de un idioma distinto al presentado en maestría.
- 6. Presentar por duplicado los siguientes documentos:
 - Copia del Acta de nacimiento.
 - Currículum vitae actualizado.
 - Certificado de calificaciones de licenciatura y de maestría.
 - Tesis de maestría.
 - Dos fotografías tamaño infantil.

Requisitos para aspirantes no egresados de la UNAM

Los aspirantes de primer ingreso, no egresados de escuelas y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberán obtener el reconocimiento global de estudios en la URI (Unidad de Registro e Información UNAM), de los siguientes documentos originales:

- 1. Acta de nacimiento.
- 2. Título de maestría.
- 3. Certificado de calificaciones de posgrado.

Los aspirantes de primer ingreso, egresados de instituciones de provincia, deberán presentar los documentos anteriores, debidamente legalizados por el Gobernador Constitucional de la entidad federativa.

Los aspirantes de primer ingreso, egresados de otros países, deberán presentar los documentos anteriores, debidamente legalizados por el Cónsul de México en el país donde hayan sido expedidos.

Obtención del grado académico de doctor en arquitectura o en urbanismo

Los aspirantes que aprueben los cursos y seminarios impartidos du-

rante los tres semestres incluidos en los programas, podrán optar por el grado académico de Doctor en Arquitectura o de Doctor en Urbanismo, al presentar el examen de grado, una vez terminada y aceptada la tesis respectiva.

Mayores informes en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura. Teléfonos 550-66-64 y 550-62-09.

Maestría en Arquitectura, Restauración de monumentos

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura convoca a los interesados en realizar estos estudios, 16a. promoción 1987-1989.

Duración: cuatro semestres.
Recepción de documentos y entrevistas: del 19 al 30 de octubre.
Inscripciones: del 19 al 30 de octubre.

Inicio: 3 de noviembre.
Horario: lunes a viernes de 18:00 a 22:00 h.

Requisitos: título, calificaciones, Acta de nacimiento, fotografías, carta de motivos de ingreso.

Aspirantes de otras instituciones (nacionales o extranjeras): documentación legalizada.

Informes: División de Estudios de Posgrado, Coordinación de la Maestría en Arquitectura, Restauración de Monumentos, M en Arquitectura José M. Mijares y Mijares, Edificio de Posgrado (junto al CELE), 1er nivel. Teléfonos 550-66-64 y 550-62-09.

ENEP Zaragoza

Día del Médico

Semana conmemorativa del Día del Médico. Del lunes 19 al viernes 23 de octubre en el auditorio del Campo Uno de la ENEP Zaragoza. Organizan Sociedad de Médicos Cirujanos egresados de ese plantel (SOMECEZ).

**Coordinación de Difusión Cultural/
Dirección General de Extensión
Académica**

Convocatoria

III Concurso de ensayos

**El estudiante en la tarea de la supe-
ración académica de la UNAM**

La Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Extensión Académica invitan a todos los estudiantes universitarios a participar en este concurso de ensayos.

BASES:

Primera: Podrán concursar todos los alumnos de la UNAM menores de 25 años.

Segunda: Los ensayos deberán ser inéditos y tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y una máxima de 35.

Tercera: Los trabajos se entregarán con original y copia en la Dirección General de Extensión Académica, Zona Administrativa Exterior, edificio "D", 4º piso. El plazo de entrega vence el viernes 30 de octubre a las 20:00 h.

Cuarta: Los trabajos se deberán presentar en sobre cerrado y rotulados con los siguientes datos: título del trabajo y seudónimo. En el interior se incluirá otro sobre que contenga: fotocopia del Acta de nacimiento del concursante, domicilio particular y teléfono, plantel al que pertenece y estudios que cursa, número de cuenta y fotocopia de credencial vigente.

Quinta: El jurado estará integrado por miembros de reconocido prestigio académico.

Sexta: El fallo del jurado será inapelable y podrá declararse desierto cualquiera de los lugares.

Séptima: Oportunamente se dará a conocer la fecha de la ceremonia de entrega de premios.

Premios:

- 1er. lugar: \$750,000.00
- 2do. lugar: \$400,000.00
- 3er. lugar: \$250,000.00

Lote de libros y publicación del trabajo.

cine

Dos almas en pugna (EUA, 1969), director: Francis F. Coppola. Martes 20, 16:30, 18:30 y 20:30 h; miércoles 21 y jueves 22, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h. Sala Julio Bracho del CCU.

Una tragedia optimista (URSS, 1964), director: Samson Samsonov. Martes 20, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Las amapolas rojas de Issik-Kul (URSS, 1973), director: Bolot Shamshior. Miércoles 21, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Sala José Revueltas del CCU.

Juegos nocturnos (Suecia, 1966), director: Mai Zetterling. Del 19 al 21, 16:30, 18:30 y 20:30 h. Cinematógrafo del Chopo.

El último de los hombres (Alemania, 1924), director: F.W. Murnau. Lunes 19, Archivo General de la Nación, y martes 20, Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM, 17:00 h.

Buck Rogers en el siglo XXI, cine-debate. Martes 20, 17:00 h. Auditorio del Deportivo Vertical, avenida Cuauhtémoc 1242, colonia Santa Cruz Atoyac.

exposiciones



De lo erótico, colectiva de fotografía y pintura, y **Belén**, óleo sobre tela de María Izquierdo, hasta el 31 de octubre en el Museo Universitario del Chopo.

Ars moriendi, acto escénico de José de Santiago. Salas 1 y 2.

Donde habite el olvido, pintura de Jesús Huerta Ortiz. Sala 3.

Sólo falta María, dibujos de Liliane Hoth. Sala 4.

Academia 22, Centro, hasta el 26 de octubre.

Presencia de la ENAP en el 45 Aniversario de La Esmeralda, colectiva de maestros. Hasta el 28 de octubre en la galería de La Esmeralda, San Fernando 19, colonia Guerrero.

Huelga Nacional de Ermitaños, dibujos y pinturas de Beatriz Ezban. Casa del Lago.

danza

XV Festival Internacional Cervantino

Muteki sha (Japón), dirección: Nat-su Nakajima. Martes 20 y miércoles 21, 20:30 h. Sala Miguel Covarrubias del CCU.

Ballet de cámara de los jóvenes de la Compañía Nacional de Danza, martes 20, 13:00 h. Facultad de Medicina.

teatro

La domadora y el león, de Martín Morales, director: Salvador Medina. Miércoles 21, 12:00 h.

Estudio, creación colectiva, director: Omar Valdés. Miércoles 21, 13:30 h. Muestra de directores universitarios, Teatro Arquitecto Carlos Lazo de la FA.

mesas redondas

**Coordinación de Difusión Cultural/
Dirección General de Extensión
Académica**



El derecho a la educación sexual en los niños, doctora Selma González y licenciada Ofelia Reyes, 19 de octubre, 18:00h. Antiguo Colegio de San Ildefonso, San Ildefonso No. 43, primer piso, Centro. Teléfonos 522-40-19 y 522-49-21, extensiones 233 y 234.

Nueva narrativa femenina. Reflexiones, María Elvira Bermúdez, Magali Martínez e Ignacio Trejo, 20 de octubre, 18:00 h. San Ildefonso.

Plantas medicinales, M en C Abigail Aguilar, 19 al 30 de octubre, 10:00 a 12:00 h. San Ildefonso.

Curso básico de educación sexual, doctor José Güemez Troncoso, 26 al 30 de octubre, 17:00 a 19:00 h. San Ildefonso.

Universidad: motivo y compromiso



Yo sí voy a aportar algo más

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PATRÓNATO

CUOTA VOLUNTARIA ANUAL

REGISTRADO

COMPROBANTE BANCO

SI VAS A PAGAR INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y CUOTA VOLUNTARIA

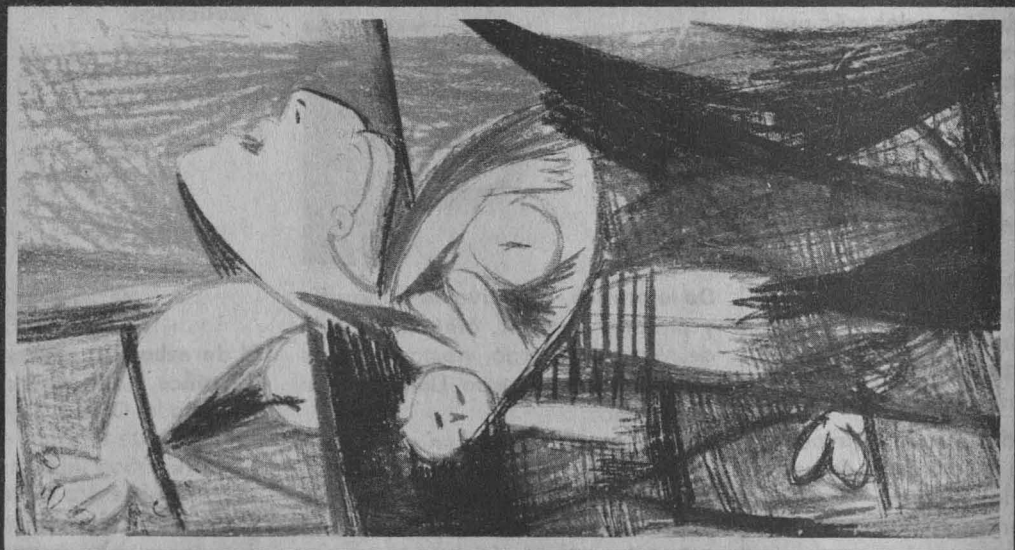
Puedes acudir a los lugares siguientes:
 Módulo de recepción de pagos de la Dirección General de Finanzas.
 - Zona Comercial de Ciudad Universitaria, (A un costado de la Torre de Rectoría)
 Horarios: 9:00 a 13:30 y 16:00 a 18:00 hrs.
 En las siguientes instituciones Bancarias en la Zona Metropolitana

Inscripción, Reinscripción y Cuota Voluntaria:
 -Banpaís -Banco Mexicano Somer
 -Banco Internacional -Banca Serfin
 -Banco BCH -Multibanco Comerías

En estas oficinas bancarias, los pagos se recibirán de 9:00 a 11:00 hrs.
LOS ALUMNOS EXTRANJEROS DEBERÁN REALIZAR SU PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS, TORRE DE RECTORÍA, MEZZANINE, DE 9:00 A 13:00 Y DE 16:00 A 18:00 HRS.

*Las cuotas son Voluntarias
Tú eliges, Tú decides*

GUERNICA. Legado Picasso



Guernica: 50 años

Símpoio: 21 - 22 Octubre

Exposición: Bocetos y cuadros preparatorios 15 - 25 Octubre

Biblioteca Nacional. Centro Cultural Universitario



Universidad Nacional
Autónoma de
México

**REGLAS PARA LA ELECCION
DE 16 MIEMBROS
DEL PERSONAL ACADEMICO
Y DE 16 ESTUDIANTES
QUE SE INTEGRARAN
A LA COMISION ORGANIZADORA
DEL CONGRESO UNIVERSITARIO**

I. DE LA DISTRIBUCION DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR ACADEMICO

Artículo 1o. Los representantes del sector académico corresponderán a los siguientes sistemas y niveles:

- I. Al sistema de docencia le corresponderán doce:
 - a) cuatro corresponderán al nivel del bachillerato;
 - b) ocho corresponderán al nivel de la licenciatura;
- II. Cuatro corresponderán al sistema de investigación.

II. DE LA DISTRIBUCION DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR ESTUDIANTIL

Artículo 2o. Los representantes del sector estudiantil corresponderán a los siguientes niveles:

- I. Seis corresponderán al nivel del bachillerato;
- II. Seis corresponderán al nivel de la licenciatura, y
- III. Cuatro corresponderán al nivel del posgrado.

III. DEL VOTO

Artículo 3o. Los representantes del sector académico y del sector estudiantil serán electos mediante voto universal, libre, directo, secreto, igual e intransferible por los miembros del personal académico y los estudiantes, respectivamente. Sólo podrán votar los miembros del personal académico y los estudiantes que aparezcan en los padrones electorales definitivos. Sólo se podrá votar por los candidatos de las planillas registradas definitivamente ante la Comisión Especial del Consejo Universitario, de conformidad con los artículos 16, 17, 18 y 19 de estas reglas.

Los estudiantes y los miembros del personal académico podrán votar una sola vez para elegir a sus representantes, y únicamente podrán hacerlo en la dependencia en la que aparezca registrado su nombre en el padrón definitivo. Los universitarios que tengan doble calidad de miembros del personal académico y estudiantes, votarán en uno solo de los sectores, a su elección.

Artículo 4o. Para la elección de los representantes del personal académico podrán votar todos los miembros del personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México que guarden relación laboral vigente con la institución, sin distinción alguna, así como el personal académico jubilado y con contrato vigente de servicios profesionales para la realización de actividades de naturaleza académica.

Artículo 5o. Los miembros del personal académico adscrito a las divisiones de estudios de posgrado votarán para

elegir a los representantes de la licenciatura en la dependencia correspondiente.

Artículo 6o. Los miembros del personal académico adscritos a más de una dependencia universitaria aparecerán enlistados en el padrón de la dependencia en donde se genere su pago y en ella votarán.

El miembro del personal académico que decidiera votar en una de las dependencias a las que pertenezca, diferente a la de su pago regular, deberá seguir el procedimiento que establezca el instructivo del proceso electoral.

Artículo 7o. Para los efectos de la elección que regulan las presentes reglas se dispone que:

- I. Los miembros del personal académico adscritos a las Direcciones Generales de Bibliotecas, Servicios de Cómputo para la Administración, Servicios de Cómputo Académico, Actividades Deportivas y Recreativas, Televisión Universitaria, así como el Centro de Enseñanza para Extranjeros, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, la Filmoteca de la UNAM y la Coordinación de Difusión Cultural, votarán para la elección de los representantes del nivel de la licenciatura.
- II. Los miembros del personal académico adscritos a los Centros de Investigación y Servicios Educativos, Universitario de Tecnología Educativa para la Salud e Investigación y Servicios Museológicos, votarán para elegir a los representantes del sistema de investigación.
- III. El personal académico de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico votará en la dependencia en donde realiza normalmente sus labores.
- IV. El personal académico comisionado en dependencias administrativas votará en la dependencia académica o académica-administrativa de su adscripción.
La Comisión Especial dará a conocer en el instructivo del proceso electoral la ubicación de las casillas en las que votarán los miembros del personal académico: de las dependencias mencionadas en las fracciones I y II de este artículo; de las dependencias foráneas; y de las oficinas del Consejo Técnico de Humanidades, el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, la oficina del Consejo Técnico de la Investigación Científica y el Centro para la Innovación Tecnológica.

Artículo 8o. Para la elección de los representantes estudiantiles, podrán votar todos los estudiantes inscritos en la Universidad Nacional Autónoma de México, sin distinción alguna.

Tendrán también derecho al sufragio quienes se encuentren en la hipótesis del último párrafo del artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones, siempre y cuando el vencimiento de su plazo para estar inscrito hubiese sobrevenido entre 1983 y 1987, inclusive, y hubiesen presentado durante 1986-II y 1987-I por lo menos un examen extraordinario para acreditar las materias faltantes.

Artículo 9o. Los estudiantes inscritos en más de una carrera o en facultades o escuelas distintas, votarán en aquella que decidan, a su elección.

Artículo 10o. Para los efectos de la elección que regulan las presentes reglas se dispone que:

- I. Los estudiantes inscritos en carreras técnicas votarán para elegir a los representantes del nivel de la licenciatura.
- II. Los estudiantes inscritos en el programa de iniciación universitaria del Plantel No. 2 de la Escuela Nacional Preparatoria, votarán para elegir a los representantes del nivel del bachillerato.

IV. DEL PADRON ELECTORAL

Artículo 11o. La Comisión Especial del Consejo Universitario contará con una primera versión del padrón electoral, tanto de los miembros del personal académico como de los estudiantes, que será exhibida en su parte correspondiente en lugares visibles al público en cada uno de los planteles y dependencias universitarias, a partir de la publicación de la convocatoria, permanentemente, por espacio de cinco días hábiles, a fin de que quienes no aparezcan en él o quienes deseen hacer valer el derecho de cambio de dependencia a que se refiere el primer párrafo del artículo 6o., notifiquen lo conducente.

Las dependencias y planteles universitarios se encargarán de remitir a la Comisión Especial del Consejo Universitario las observaciones que los miembros del personal académico y los estudiantes hubiesen hecho sobre la inclusión en el padrón electoral, en los plazos y mediante los procedimientos que establezca el instructivo del proceso electoral.

Los titulares de las dependencias serán responsables de la exhibición del padrón electoral provisional.

Artículo 12o. Transcurridos los plazos a que hace referencia el artículo anterior, la Comisión Especial procederá a la aprobación de los padrones electorales definitivos, que se entregará con todo el paquete electoral a los comités electorales de dependencia.

V. DE LOS REQUISITOS PARA SER ELECTO REPRESENTANTE

Artículo 13o. Los requisitos para ser electo representante del sector académico en cualquiera de los sistemas, serán los siguientes:

- I. Estar en el caso de lo establecido por el artículo 4o. de estas reglas.
- II. No encontrarse suspendido en el ejercicio de sus derechos universitarios.
- III. No ocupar ningún cargo de confianza dentro de la Universidad.
- IV. No tener nombramiento de profesor o investigador visitante.

Artículo 14o. Los requisitos para ser electo representante del sector estudiantil serán los siguientes:

- I. Estar en el caso de lo establecido por el artículo 8o. de estas reglas.
- II. No encontrarse suspendido en el ejercicio de sus derechos universitarios.
- III. No ocupar ningún cargo de confianza dentro de la Universidad.

VI. DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISION ESPECIAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Artículo 15o. Corresponderán a la Comisión Especial del Consejo Universitario, además de las atribuciones señaladas en estas reglas, las siguientes:

- I. Normar y vigilar la elaboración del padrón electoral, y autorizar las correcciones que se soliciten y procedan.
- II. Determinar las dependencias, escuelas, planteles, y campus donde habrá casillas de votación, así como su número.
- III. Elaborar el instructivo del proceso electoral.
- IV. Proveer la documentación, instructivo e instrumentos electorales para cada una de las casillas.
- V. Vigilar que el proceso electoral se desarrolle en orden y de acuerdo con las presentes reglas.
- VI. Conocer de las alteraciones del orden y de las violaciones de las presentes reglas y solicitar, cuando proceda, la intervención de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- VII. Conocer y desahogar los recursos que se interpongan por violación de las presentes reglas.
- VIII. Calificar la legalidad de todo el proceso electoral y, en su caso, convocar a elecciones extraordinarias.
- IX. Realizar el cómputo final de la votación de todas las dependencias universitarias.
- X. Aplicar las fórmulas electorales contenidas en el artículo 23 de estas reglas.
- XI. Resolver cualquier asunto no previsto en las presentes reglas que surja en el desarrollo o calificación de las elecciones.
- XII. Notificar a la comunidad universitaria el resultado final de las elecciones.
- XIII. Instalar la Comisión Organizadora del Congreso Universitario.

VII. DE LAS PLANILLAS

Artículo 16o. La elección, tanto de los representantes del sector académico como de los estudiantes, se realizará mediante planillas que tendrán el carácter de bloqueadas y cerradas, por lo que no podrá el votante realizar ningún cambio respecto al orden de los candidatos ni suprimir o añadir algún nombre.

Artículo 17o. Para los académicos habrá planillas únicas: de personal docente, que contendrán 12 nombres con el número de candidatos que corresponda a cada nivel, de acuerdo con lo señalado en el artículo 1o. de las presentes reglas, y del personal de investigación, que contendrá 4 nombres, de acuerdo con lo mencionado en el mismo artículo.

También se podrán registrar planillas de 16 nombres, en donde de manera conjunta se presenten los candidatos del personal docente y los del personal de investigación; pero en este caso el escrutinio y la distribución de posiciones se realizarán de manera diferenciada entre unos y otros, de acuerdo con lo que establecen las presentes reglas.

Artículo 18o. Para los estudiantes habrá planillas únicas que contendrán 16 nombres con el número de representantes que corresponde a cada nivel, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2o. de las presentes reglas.

Artículo 19o. Las planillas se registrarán ante la Comisión Especial del Consejo Universitario dentro de los plazos que señale la convocatoria.

Las planillas deberán presentar la lista de sus candidatos especificando el nivel o, en su caso, el sistema al que pertenecen cada uno de ellos, y los deberá numerar de manera progresiva por nivel en el estricto orden de postulación:

A la solicitud del registro se deberá acompañar:

- a) La documentación idónea que demuestre que los miembros de la planilla reúnen los requisitos que exigen las presentes reglas para ser representante.
- b) Un documento en el que se plasmen sus concepciones de la Universidad y del Congreso Universitario.
- c) Los datos de localización del representante oficial de la planilla al que se refiere el artículo 20.

Artículo 20o. Una vez registradas debidamente todas las planillas, cada una de ellas podrá acreditar a un representante ante la Comisión Especial, para participar en ella con voz en defensa de sus representados en el proceso electoral. Los académicos (docentes e investigadores) y estudiantes que representen a sus planillas deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 13 y 14 de estas reglas electorales, respectivamente.

Artículo 21o. Dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud de registro de una planilla, la Comisión Especial notificará al representante oficial de la misma si ésta queda definitivamente registrada o si debe presentarse algún documento o realizarse algún cambio en su integración. Las razones para negar el registro definitivo de la planilla serán que no se reúna algún requisito del artículo 19 o que uno o más de sus integrantes no cumplan los requisitos establecidos en estas reglas.

El representante oficial de la planilla presentará a la Comisión Especial, dentro de las 48 horas siguientes a la notificación de la negativa del registro, los documentos y cambios solicitados. Si en esta segunda ocasión no se cumplen los requisitos establecidos, no procederá el registro de la planilla.

VIII. DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

Artículo 22o. Las planillas realizarán campañas electorales para dar a conocer a la comunidad universitaria sus componentes, su plataforma ideológica, concepción de la Universidad y del Congreso Universitario. Dichas campañas deberán terminar 24 horas antes del inicio de la votación.

El apoyo institucional para este fin será igual para todas las planillas. Este apoyo consistirá en espacio en radio y prensa universitaria, edición de documentos y proclamas.

La Comisión Especial del Consejo Universitario dictará las normas para el ejercicio de los derechos que se señalan en este artículo.

IX. DEL SISTEMA ELECTORAL

Artículo 23o. La elección de los representantes del personal académico (docentes e investigadores) y de los estudiantes se realizará mediante votación de carácter general y escrutinio por niveles o sistemas, bajo el principio de proporcionalidad y de acuerdo con la modalidad de mayoría y minorías calificadas, en sus respectivos sectores o sistemas, en los términos que enseguida se detallan:

- I. La planilla que obtenga la mayoría simple de votos válidos de su sector adquiere el estatus de mayoría calificada.
- II. Las planillas minoritarias deberán contar por lo menos con un 28% de la votación total válida del sector o sistema para adquirir el estatus de minoría calificada. Sólo las minorías calificadas podrán obtener lugares en la representación.
- III. La adjudicación de las posiciones que correspondan a cada una de las planillas se realizará de conformidad con el estricto orden de postulación en que los candidatos aparezcan en la planilla dentro de cada uno de los niveles o sistemas.
- IV. En el caso de los estudiantes, la asignación de lugares a una minoría calificada y la respectiva pérdida de lugares por la mayoría, se normará por medio de la siguiente tabla:

.....

**% DE VOTOS
OBTENIDOS POR CADA
MINORÍA CALIFICADA**

.....

**LUGARES A
QUE SE HACE
ACREEDORA**

.....

28.00 a menos de 31.14	1
31.14 a menos de 34.28	2
34.28 a menos de 37.42	3
37.42 a menos de 40.56	4
40.56 a menos de 43.70	5
43.70 a menos de 46.84	6
46.84 a menos de 50.00	7
50.00	8

.....

V. La asignación de lugares a una minoría calificada en la elección del personal docente y la respectiva pérdida de aquéllos por la mayoría, se normará por medio de la siguiente tabla:

.....

**% DE VOTOS
OBTENIDOS POR CADA
MINORÍA CALIFICADA**

.....

**LUGARES A
QUE SE HACE
ACREEDORA**

.....

28.00 a menos de 32.40	1
32.40 a menos de 36.80	2
36.80 a menos de 41.20	3
41.20 a menos de 45.60	4
45.60 a menos de 50.00	5
50.00	6

.....

VI. En el caso de docentes y estudiantes, la asignación de posiciones a las minorías calificadas se realizará de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a) El primer representante será del nivel en el que mayor porcentaje de votos haya obtenido;
- b) El segundo representante será del nivel en el que haya obtenido el segundo mayor porcentaje de votación;
- c) El tercer representante será del nivel en el que haya obtenido el tercer mayor porcentaje de votación;
- d) El cuarto representante volverá a corresponder al del nivel del primer representante, y así sucesivamente hasta adjudicar todas las posiciones que corresponda.

VII. La asignación de lugares de las planillas del personal de investigación se sujetará a lo siguiente: si alguna planilla lograra el 60% o más de la votación válida del sistema de investigación, alcanzará automáticamente 3 lugares, otorgándose el 4o a la planilla de minoría calificada. Si ninguna planilla alcanzara la minoría calificada, la cuarta posición se otorgará también a la mayoría calificada. Si ninguna planilla alcanzara el 60% de la votación válida, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se obtendrá un cociente electoral dividiendo la votación efectiva del sistema de investigación entre 4.
- b) Se asignará a cada planilla el número de posiciones de acuerdo con el número de veces que su votación entera se contenga en el cociente electoral. Si después de aplicada esta fórmula quedaran posiciones por repartir, se atribuirán a quienes tengan el mayor resto de votos válidos, en orden decreciente.

VIII. Se entiende por votación efectiva aquella a la que se han restado los votos de las planillas que no hayan alcanzado el 28% de la votación del sistema, así como los votos nulos. Por votación válida se entiende aquella a la que se han restado los votos nulos.

X. DE LOS COMITES ELECTORALES

Artículo 24o. Para el desarrollo y vigilancia del proceso electoral de los dos sectores, en cada una de las dependencias en que éste se verifique se instalará un comité electoral de dependencia, que estará compuesto de la siguiente forma:

- I. Dos representantes del respectivo consejo técnico, interno o asesor. En el caso de las escuelas y facultades, un representante será académico y el otro estudiante.
- II. Dos representantes de la comunidad de la dependencia, designados por insaculación por el respectivo consejo técnico, interno o asesor en sesión pública. En el caso de las escuelas y facultades, un representante será académico y el otro estudiante.
- III. Un representante debidamente acreditado de cada una de las planillas que haya obtenido su registro definitivo ante la Comisión Especial del Consejo Universitario.
- IV. Para cada uno de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria deberá integrarse un comité electoral. El órgano competente para los efectos de las fracciones I y II de este artículo será el consejo interno de cada plantel.
- V. Para cada uno de los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades deberá integrarse un comité electoral. Este estará compuesto por dos miembros del personal académico, dos estudiantes y los representantes de planilla a los que se refiere la fracción III de este artículo. Los dos miembros del personal académico y los dos estudiantes serán designados por insaculación por el consejo del Colegio de Cien-

cias y Humanidades. En el caso de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado se atenderá a las formas generales de integración de los comités electorales de dependencia que establecen estas reglas.

VI. La Comisión Especial determinará en el instructivo del proceso electoral el número de los comités electorales y los procedimientos de su integración en el caso de las dependencias mencionadas en el último párrafo del artículo 7o. de las presentes reglas.

Artículo 25o. Los comités electorales de dependencia tendrán las siguientes funciones:

- I. Designar, mediante insaculación, a los integrantes de las mesas directivas de casilla, y a sus suplentes. La designación se efectuará en sesión pública.
- II. Entregar a los presidentes de las mesas directivas de casilla la documentación e instrumentos electorales necesarios.
- III. De acuerdo con las disposiciones generales de la Comisión Especial, determinar el lugar más adecuado para la instalación de las casillas.
- IV. Remitir a la Comisión Especial el resultado final de las elecciones realizadas en la dependencia, de acuerdo con los formularios correspondientes.
- V. Compulsar el número de votos depositados en las urnas con las anotaciones de los patrones electorales de acuerdo con la información de las mesas directivas de casilla para los efectos de la fracción I del artículo 36 y de la fracción I del artículo 37 de las presentes reglas.
- VI. Remitir a la Comisión Especial los paquetes electorales una vez concluida la elección.
- VII. En su caso, asignar a las mesas directivas de casilla funcionarios sustitutos.
- VIII. Vigilar el proceso electoral y el cumplimiento de estas reglas dentro de la dependencia.

XI. DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

Artículo 26o. Las mesas directivas de casilla son los organismos que tienen a su cargo la recepción y el escrutinio del sufragio de su respectiva casilla.

Artículo 27o. Las mesas directivas de casilla estarán integradas por un presidente, un secretario y dos escrutadores. El representante oficial de la casilla será el presidente.

Artículo 28o. En las facultades de ciencias, las mesas directivas de las casillas en donde voten los miembros del personal académico tendrán como presidente a un estudiante y como secretario a un académico. Las mesas directivas de casilla en donde voten los estudiantes tendrán como presidente a un académico y como secretario a un estudiante. Los escrutadores serán en ambos casos un miembro del personal académico y un estudiante.

Artículo 29o. Por cada miembro propietario de la casilla se designará un suplente, que sólo podrá intervenir en ausencia del propietario.

Artículo 30o. En cada casilla podrá estar presente un representante de cada una de las planillas registradas, debidamente acreditado ante el comité electoral de la dependencia respectiva.

Artículo 31o. La votación de los miembros del personal académico y la de los estudiantes se recibirá en urnas distintas. Cada casilla electoral tendrá en custodia una sola urna. Las urnas serán colocadas en lugares visibles y de fácil acceso dentro de cada una de las dependencias. Las urnas serán traslúcidas y estarán numeradas en orden progresivo para toda la Universidad. Indicarán si en ellas se recibe la votación de los miembros del personal académico o de los estudiantes y los dos apellidos del primero y del último votante que podrán sufragar en la urna.

Artículo 32o. En cada urna se recibirá un máximo de 500 votos, salvo las adiciones autorizadas por la Comisión Especial. Esta notificará con la debida oportunidad a los respectivos comités el número de mesas directivas de casilla que deberán ser designadas en cada dependencia.

Artículo 33o. La Comisión Especial determinará y dará a conocer en el instructivo del proceso electoral las formas de recepción del voto en aquellas dependencias universitarias que se encuentren fuera del campus.

XIII. DE LA NULIDAD

Artículo 34o. Un voto será nulo:

- I. Cuando el votante hubiese seleccionado más de una planilla.
- II. Cuando se hubiesen inscrito injurias o cualquier otro tipo de textos atinentes o no a la elección.
- III. Cuando el voto sea depositado en blanco.

Artículo 35o. La votación recibida en una casilla será anulada:

- I. Cuando aparezcan en la urna más de 4% de votos en relación con el número de votos registrados en el padrón.
- II. Cuando la casilla se hubiese instalado en lugar distinto al señalado por el comité electoral de la dependencia.
- III. Cuando se hubiere ejercido violencia física o moral sobre los funcionarios de la casilla, los representantes de las planillas o los electores, que a juicio de la Comisión Especial del Consejo Universitario lo amerite.
- IV. Cuando se hubiese dado error grave o dolo manifiesto en el escrutinio de la casilla, a juicio de la Comisión Especial del Consejo Universitario.

V. Cuando el paquete electoral no hubiese sido devuelto a la Comisión Especial dentro del plazo que fijan estas reglas.

Artículo 36o. Será anulada la elección en un plantel o dependencia universitaria:

- I. Cuando los motivos de anulación señalados en el artículo anterior se presenten en una quinta parte o más de las casillas. Sin embargo, no se dictará la anulación si en el momento en que el comité electoral de la dependencia realice el escrutinio global de las urnas, el número total de votos no tiene una diferencia mayor del 4% con los registros del padrón electoral.
- II. Cuando se hayan cometido hechos de violencia física o moral, actos de propaganda fuera del plazo establecido o violaciones sustanciales al proceso electoral que a juicio de la Comisión Especial así lo amerite.
- III. Cuando se hubiese impedido la presencia de los representantes de planilla en las casillas, sin causa justificada.

Artículo 37o. La elección en la Universidad será anulada:

- I. Cuando hubiesen sido anuladas las elecciones en un 10% de las dependencias o planteles y ese factor sea determinante para el resultado final de la elección.
- II. Cuando la votación en el 20% de las casillas de toda la Universidad hubiese sido anulada.
- III. Cuando hubiese violencia generalizada en la Universidad con motivo de las elecciones.
- IV. Cuando se hubiesen cometido violaciones sustanciales a todo el proceso electoral.

Artículo 38o. La Comisión Especial del Consejo Universitario, tomando en cuenta la naturaleza, la magnitud y la generalización de los hechos que se hubiesen presentado, calificará si procede la anulación de las elecciones y si ésta debe ser de casilla, de dependencia, de sector de dependencia, de todo el sector o de toda la Universidad. Determinará también si deben celebrarse elecciones extraordinarias, si éstas son de dependencia o de toda la Universidad, y si son las del sector estudiantil, las del sector académico o las de ambos.

XIV. DE LA JORNADA ELECTORAL

Artículo 39o. Las elecciones se verificarán en un solo día, iniciándose a las 8:00 horas y concluyendo a las 22:00 horas.

Artículo 40o. La Comisión Especial hará entrega oportuna a los comités electorales de cada dependencia de los paquetes electorales respectivos. Cada paquete estará integrado por:

- I. El padrón electoral de quienes deban sufragar en la casilla.

II. Las boletas electorales en el número que corresponda a cada casilla.

III. La urna correspondiente.

IV. Los instructivos.

V. Las formas para levantar el acta de instalación de la casilla.

VI. Las formas para levantar el escrutinio de la casilla.

VII. Tinta indeleble.

VIII. Crayones.

IX. Los demás útiles de trabajo que resulten indispensables.

Artículo 41o. Los comités electorales de dependencia deberán entregar los paquetes electorales antes de las 8:00 horas del día de las elecciones a los funcionarios de casilla.

Artículo 42o. Tan pronto el presidente o quien en su caso lo sustituya reciba el paquete electoral, procederá con todos los miembros de la casilla y los representantes de las planillas presentes a su instalación. El secretario levantará el acta correspondiente, en la que certificará que la urna está vacía, que se cuenta con las boletas electorales en número igual al de personas inscritas en el padrón de la casilla y con el instrumental electoral.

Artículo 43o. Después de haber levantado el acta de instalación, se procederá a recibir la votación, debiendo los electores formar una fila y permanecer en orden.

En cada casilla se colocarán cabinas que permitan garantizar que el voto sea secreto. No podrá haber más de un votante, al mismo tiempo, en cada cabina.

Artículo 44o. Cada elector, para ejercer el voto, deberá identificarse previamente ante los funcionarios de la casilla con su credencial de la Universidad o con cualquier otra constancia oficial que incluya fotografía y que se considere suficiente. Sólo después de este acto de verificación se le entregará su boleta electoral.

Las secciones escolares de las facultades, escuelas y planteles deberán expedir a los estudiantes que carezcan de este tipo de identificaciones las credenciales de la Universidad para que puedan participar en este proceso electoral. Estas credenciales se recabarán antes del día de la elección.

Artículo 45o. El secretario de la casilla verificará que el nombre del votante esté en el padrón electoral; marcará el pulgar derecho del elector con tinta indeleble y le entregará su boleta electoral. Acto seguido, el presidente escribirá en el padrón electoral, junto al nombre del votante, la palabra VOTO. El elector sufragará en la cabina y depositará la boleta doblada en la urna y se retirará inmediatamente de la casilla.

Artículo 46o. La casilla electoral deberá cerrarse a las 22:00 horas, a menos que a esa hora aún hubiese electores formados para votar.

Artículo 47o. Cerrada la casilla, el presidente procederá en el mismo lugar y de manera inmediata a abrir la urna y los escrutadores realizarán el cómputo de los votos. El secretario levantará el acta final de escrutinio.

Concluido este acto se recogerá todo el material del paquete electoral. La mesa directiva de casilla entregará el acta de escrutinio y el paquete electoral correspondiente al comité electoral de la dependencia tan pronto haya concluido el escrutinio. El comité electoral de la dependencia entregará a la Comisión Especial los escrutinios de todas sus casillas, el escrutinio general de la dependencia, las actas electorales levantadas en el proceso y los paquetes electorales, a la brevedad posible.

Artículo 48o. Los funcionarios de las casillas deberán permanecer en ellas durante todo el tiempo que duren las votaciones, salvo el indispensable para ejercer el derecho de voto. No podrá ausentarse de la casilla más de uno de los funcionarios al mismo tiempo.

Los funcionarios intervendrán en el levantamiento de las actas correspondientes rubricándolas con los representantes acreditados de las planillas.

En caso de presentarse hechos que tipifiquen una causal de nulidad de las previstas en los artículos 35 y 36, se procederá a levantar un acta circunstanciada de los mismos, notificándose inmediatamente a la Comisión Especial del Consejo Universitario de la ocurrencia de los hechos.

La Comisión Especial del Consejo Universitario tendrá adscritos miembros o delegados autorizados de la Defensoría de los Derechos Universitarios, quienes para los efectos del párrafo anterior, se trasladarán a la casilla correspondiente y después de pedir testimonios darán cuenta a la Comisión Especial de los hechos ocurridos, en instrumento por separado.

Artículo 49o. Las boletas electorales serán diseñadas por la Comisión Especial del Consejo Universitario, de manera que evite su falsificación y de modo que se puedan diferenciar las que correspondan a los miembros del personal académico de las de los estudiantes. Será responsabilidad de la Comisión Especial la supervisión del proceso de elaboración de las boletas, desde su diseño hasta su entrega.

En las boletas aparecerán los símbolos que identifiquen a las planillas registradas, así como los nombres de quienes integren cada una de ellas, en el orden de postulación. También aparecerán las planillas en lugares visibles de la casilla con su respectivo símbolo.

XV. DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCION

Artículo 50o. La Comisión Especial del Consejo Universitario, dentro de las 72 horas siguientes a la conclusión de la votación, revisará la legalidad del proceso electoral y hará el cómputo final de la votación, la aplicación de las fórmulas electorales, la adjudicación de posiciones que correspondan a las planillas y la notificación de los resultados a la comunidad universitaria.

XVI. DE LAS RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

Artículo 51o. Serán consideradas como causas especialmente graves de responsabilidad aplicables en este procedimiento electoral a todos los miembros de la Universidad:

- I. Negarse a cumplir un cargo de funcionario de comité electoral o de mesa directiva de casilla.
- II. Actuar con dolo o mala fe en el ejercicio de una función o tarea electoral.
- III. Inducir o provocar desórdenes durante el proceso electoral.
- IV. Ejercer violencia física o moral sobre los funcionarios electorales, los representantes de planilla o los electores en el desarrollo de las votaciones.
- V. Realizar actos de propaganda electoral el día de la elección o dentro de las 24 horas anteriores a su inicio.
- VI. Otorgar a cualquiera de las planillas participantes en la elección, para los efectos de la campaña correspondiente; recursos institucionales o espacio en los medios oficiales de difusión de la UNAM, fuera de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 22 de estas reglas.
- VII. Recibir cualquiera de las planillas, para los efectos de la campaña, los recursos o espacios no permitidos a los que se refiere la fracción anterior.

En caso de tipificarse algunas de estas causales, se procederá contra los responsables en los términos del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México y, en el caso de las planillas, la Comisión Especial del Consejo Universitario dictará la resolución correspondiente que podrá llegar hasta la cancelación del registro electoral.

Jacobo Casillas Mármol
Salvador Díaz Cuevas
José García López
José Luis Gutiérrez Calzadilla
Miguel José Yacamán
Alfredo López Austin
Jorge Madrazo
Jorge Martínez Stack
Alberto Monroy Limón
Roberto Moreno de los Arcos
Jesús Alfonso Navarrete Prida
Elvia Arcelia Quintana Adriano
Juan José Sánchez Sosa
Antonio Santos Romero
Héctor Tamayo
Carlos Javier Villazón Salem

COMISION ESPECIAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Ciudad Universitaria, 9 de octubre de 1987.